

ANInfoEAC

Núm. 19 - OTOÑO 2007

ASOCIACIÓN NACIONAL DE EMPRESAS DE AUXILIO EN CARRETERA

Especial Extremadura

Entrevista a la
Alcaldesa de Cáceres

Fernando Solís

Subdelegado de
Gobierno de Cáceres:

*“Las empresas de Auxilio
en Carretera tienen una
importancia vital”*

112 Extremadura:
Un ejemplo a seguir



Teniente Coronel Jefe
de la Comandancia
de la Guardia Civil de
Cáceres



Nuestros socios:
GRÚAS GRUFER



Tf. 953 28 12 38 - 28 12 88

CARROCERÍAS Y REMOLQUES PERAGÓN, S.L.

QUIÉNES SOMOS:

Carrocerías y Remolques Peragón, S.L. es una empresa situada en la comunidad de Andalucía, en la provincia de Jaen, ubicados en la Autovía Bailén-Motril con acceso a pie de autovía.

Somos un grupo de empresas con más de 200 empleados, disponiendo en conjunto de más de 40.000 metros cuadrados para la fabricación de carrocerías industriales, dedicando 4.500 metros cuadrados para la fabricación de carrocerías y grúas para la asistencia en carretera y con la nueva creación del nuevo polígono industrial de Jaén, tenemos terrenos para nuevas ampliaciones.

Disponemos de una unidad de asistencia para nuestros clientes.

Contamos con un equipo técnico y comercial cualificado para prestar la mejor atención que todo cliente se merece.

Carrozamos para todas las compañías: MAPFRE, RACC, ASITUR, RACE, etc.

Estamos certificados con la norma ISO 9001:2000. Todos estos motivos hacen que las empresas del sector cuenten con nosotros.

DÓNDE ESTAMOS:

**CARRETERA. BAILEN-MOTRIL KM. 29
23009-JAEN**

Teléfono: 953 28 12 38

Fax: 953 28 14 27

Web: www.carroceriasperagon.com

E-mail: info@carroceriasperagon.com



Unidad de asistencia



- CARTA PRESIDENTE 2
- NUESTROS SOCIOS 4
 - Grúas Grufer
- ESPECIAL EXTREMADURA 11
 - Emergencia 112. Un ejemplo a seguir 12
 - Entrevista a Miguel Ángel Ruiz 16
 - Fernando Solís Fernández. Subdelgado del Gobierno de Cáceres 18
 - Permiso de conducción por 1 €/día 22
 - Entrevista con la Alcaldesa de Cáceres. Carmen Heras Pablo 24
 - José A. Giro Castro 30
- COMPAÑÍAS DE ASISTENCIA
 - Entrevista a Maite Font (Pelayo Asistencia) 32
- EMPRESAS
 - CAMETAL 36
- ACTUALIDAD ANEAC-FENEAC
 - Proyectos del Reglamento Real Decreto 1032/2007 44
 - Ley sobre Contrato de Transporte Terrestre 46
 - Ampliación de las ayudas al abandono de la profesión 50
- MERCADO 52

RELACIÓN DE EMPRESAS ANUNCIANTES

Empresa	Actividad	Página
Peragón	Fabricación de grúas y carrocerías	Int. Portada
Mycsa Mulder	Vehículos para salvamento y rescate	3
Tarso	Mandos a distancia para grúas	9
Docu	Reciclaje de vehículos	13
Encabo	Fabricación de grúas	15
Cametal	Carrocerías	17
Truck Suite	Gestión integral para empresas	21
Coagasa	Taller especializado en neumáticos	23
Grúas Aravaca	Auxilio y rescate en carretera	27
Aguilera e Hijos	Multicentro del automóvil	29
Isuzu	Vehículos carrozables	29
Neeb	Artículos de auxilio y rescate	33
Eurogrúas	Grúas rescate	35
IDX	Soluciones informáticas	39
Grúas Sant Jordi	Asistencia, compra-venta, reciclaje	41
Alko	Técnica de vehículos	43
Copel	Correduría de seguros	45
Implementos	Complementos y material profesional	47
Moncar Europa	Especialistas en remolques	49
Tagasa	Carrocerías	51
Narros	Fabricación de grúas y carrocerías	Int. Contra
Foima	Fabricación de grúas	Contra.



En este número de nuestra revista, salimos con dos novedades dignas de resaltarse. En primer lugar, el hecho de que se haya dado un especial relieve a la Comunidad Autónoma de Extremadura y en segundo lugar que se haya puesto en práctica el acuerdo de la ejecutiva en lo relativo a que en cada número de la revista se incluya un reportaje sobre una de nuestras empresas asociadas.

Sobre el primer aspecto, reconozco que me ha dado un puntito de nostalgia por tratarse de una comunidad a la que me unen especiales lazos personales, pero, en definitiva, se trata de ir recorriendo el mapa de las comunidades para conocer mejor sus peculiaridades y problemáticas específicas. Está previsto que la próxima comunidad a la que dará realce la revista sea Cataluña. En cuanto a Extremadura, nos hemos querido sumar al apoyo entusiasta de la candidatura de CACERES 2016, que tan importante es para Extremadura por el hecho de que su ciudad sea reconocida ese año como Capital Europea de la Cultura. Del mismo modo, se incluyen reportajes sobre servicios Comunitarios, como el 112, y las labores de quienes comparten con nosotros la preocupación para que funcionen cada vez mejor es servicio público de auxilio en carretera.



Por lo que respecta a la inclusión de un reportaje de empresa para nuestros socios, ya se dice en la revista que es preciso solicitarlo en la secretaría de ANEAC. Trataremos de complacer a todos siguiendo un riguroso turno por el orden de petición. Conociéndonos mejor estaremos más unidos. En este número se ha tratado de Grúas Grufer, un de los socios más antiguos de ANEAC, pero se irá tratando con la misma atención a cuantos socios lo vayan solicitando.

En lo que hace referencia a la información gremial, que es en definitiva la parte más sustancial de nuestra publicación, me interesa destacar la labor del Grupo de Trabajo 42 y nuestra presencia en ese grupo que nos va permitiendo conseguir no solo información de primera mano de Fomento, de Tráfico y de las Administraciones, sino también plantear nuestras reivindicaciones, algunas de las cuales se van consiguiendo poco a poco. La presencia de ANEC en los foros donde se debaten nuestros asuntos profesionales, es un hecho al que siempre hemos dado una importancia capital. Debo decir que nuestra presencia es una realidad positiva y nuestra participación, un éxito. En este mismo orden de cosas quiero, para terminar, hacer una mención especial a los trabajos del Observatorio de Costes, cuyas directrices tienen un gran importancia para una mejor gestión de nuestras empresas.

Un saludo cordial a todos los asociados, recordando que, como siempre, me tenéis a vuestra disposición.

RAFAEL MERINO CALDERÓN
PRESIDENTE ANEAC-FENEAC



FEDERACIÓN NACIONAL DE EMPRESAS DE AUXILIO EN CARRETERA

EDITA: FENEAC. C/. Juan Hurtado de Mendoza, 5 - semisótano • 28036 MADRID • Telf.: 902 34 56 70. • Fax: 91 761 35 81.

www.aneac.com • e-mail: aneac@aneac.com


CONSEJO EDITORIAL: Rafael Merino Calderón, Francisco García del Río, M^a Carmen Ricart, Pilar Bahena, Francisco Salinero, Ernesto Rodríguez. DIRECCIÓN: Julián Santamarina. REALIZACIÓN Y DISEÑO GRÁFICO: CEEMOLAR S.L. • Telf.: 91 843 41 65.

La Fuente, 44 • 28723 Predezueta (MADRID) • www.ceemolar.com info@ceemolar.com

FOTOCOMPOSICIÓN, FOTOMECAÁNICA E IMPRESIÓN:

Esta publicación, no puede ser reproducida ni en todo ni en parte, sin previa autorización.

La revista no se identifica necesariamente con la opinión de sus colaboradores.

FENEAC es miembro  de (Federación Internacional de Especialistas en Rescate), organismo que cuenta con representantes en el Parlamento Europeo. Son miembros de IFRS Alemania, Gran Bretaña, Países Bajos, Bélgica, Finlandia, Suecia, Noruega, Dinamarca, Suiza, Italia, Francia, España, Estados Unidos de América y Emiratos Árabes Unidos.



VEHÍCULOS PARA SALVAMENTO, RESCATE, ELEVACIÓN Y REMOLQUE



Los vehículos BKF 40-4L de FAUN nos ofrecen:

VERSATILIDAD, desvolcar, transportar, remolcar
RAPIDEZ, una sola grúa para todos los movimientos
FUERZA, Combinación de elevación y tiro



Diseño especial PALFINGER para grúas de rescate en carretera.

Enorme capacidad de carga con poco peso propio.

Para máxima seguridad 3 posiciones de control de mando o mando a distancia en gama alta.

PK 12000T / PK 14000T
Momento de elevación 12,4 tm a
13,7 tm y capacidad máxima desde
5000 kg a 5500 kg

PK 16000T / PK 18000T
Momento de elevación 15,6 tm a
17,2 tm y capacidad máxima desde
6300 kg a 7000 kg

C/ Sierra de Guadarrama, 2
Parque Empresarial San Fernando
28830 San Fernando de Henares
Madrid - Apdo. de correos: 1026
Tel.: 91 660 04 60* - Fax: 91 660 04 61
E-mail: mycsa@mycsamulder.es
<http://www.mycsamulder.es>



MYCSA
Mulder y Co.
Importaciones - Exportaciones, S. A.

Fue de los pioneros en pintar sus grúas de pesados en color amarillo...

GRÚAS GRUFER: 30 AÑOS DE



ESFUERZO
Y
CALIDAD
DE
SERVICIO

Marcelino Albalat:

“Este sector es muy bonito, pero hay que llevarlo en la sangre”

Como muchos jóvenes de aquella época, Marcelino Albalat a los 24 años dejó su pueblo (Torremenga de la Vera, en la provincia de Cáceres) para buscarse las habichuelas en Madrid. Atrás quedaron el algodón, el tabaco y los pimientos. Corría el año 1.964, había terminado la *mili* y su coraje le hacía soñar con forjarse su propio destino lejos de la agricultura. Empezó en la construcción, pero dos años después ya tenía el carné

de primera especial y desde entonces hasta ahora, su vida siempre ha estado vinculada al camión. Después de trabajar en varias empresas (Grúas Gil, Talleres Gil, etc.) en 1977 crearon la Empresa GRUFER entre varios compañeros de su anterior trabajo. Después, en el año 1984 la empresa pasó a ser propiedad exclusiva de Marcelino. Ahora es su hija Conchi quien la dirige, aunque él sigue al pie del cañón porque como dice: *lo lleva en la sangre*.

“Antes el trato con el cliente era como si fuese de tu propia familia”

GRUFER se dedica exclusivamente al sector de los pesados, aunque por compromisos con sus clientes realizan algún servicio para furgonetas. Ha transcurrido muchos años desde



Con esta grúa Marcelino Albalat recorrió las carreteras españolas. Los medios entonces eran escasos, pero la voluntad grande.

Algunos de los vehículos actuales de Grúas Grufer en su nave de Getafe.

sus comienzos. Sobre el trato humano y la relación con los usuarios y sus clientes, Marcelino nos comentó:

- Antes el trato con el cliente era como si fuese de tu propia familia. Ibas a por un camionero y se sentía agradecido. Colaboraba en todo con mucha cordialidad. Ahora cuando acudes a realizar un servicio, todo son trabas, lo primero que te preguntan es: ¿quién le manda a usted?, ¿cómo va a hacer esto? Como si fuéramos a atracarle. Afortunadamente trabajamos con clientes muy importantes desde hace muchos años. Nunca elegimos el camino de las compañías y la verdad es que las cosas nos marchan bastante bien. También con los compañeros de otras empresas de toda la vida, que son competencia nuestra, ojo, nos llevamos como si fuéramos hermanos. Nunca nos hemos quitado un cliente e incluso hemos acudido unos a otros cuando ha hecho falta. Sin embargo con la incorporación al sector de nuevas empresas la cosa ha cambiado. Su forma de actuar es más agresiva, parece que todo vale para acaparar el mercado. Con esas empresas como es lógico la relación no es tan buena.

Usted fue el primer empresario en pintar sus grúas de color amarillo, ¿qué le llevó a hacerlo?



Al inicio nuestros colores corporativos eran el azul y el blanco. Al renovar nuestra flota de grúas decidimos adoptar el color amarillo para todas ellas. Lo hicimos sobre todo por seguridad vial. Con los anteriores colores en cuanto que caía un poco la luz apenas se veían. Pienso que fuimos los primeros en pintar una grúa de pesados en color amarillo, al menos en la Comunidad de Madrid y provincias próximas.

¿Qué le parecería que se reglamenta el color amarillo para todas las grúas de auxilio rescate en carretera?

- Me parece muy positivo, primero por seguridad vial y después porque nos identifica a todo el sector,

dando una imagen profesional y actual, que está claro, ya hemos alcanzado.

“El adelanto que hemos conseguido desde los inicios hasta ahora es tremendo, no tiene nada que ver”

Marcelino fue de los primeros socios de ANEAC. Después por diferentes motivos eligió separarse de la Asociación, aunque reciente-



Pasado y presente, Marcelino con su hija Conchi, actual Directora Gerente de la empresa.

mente ha vuelto a incorporarse con más ilusión que nunca. Sobre este tema nos comentó:

- La Administración es muy lenta, pero en la última jornada informativa que se celebró en el hotel Velázquez de Madrid (Publicado en nuestro número anterior) estuvieron responsables de fomento, Guardia Civil y Dirección General de Tráfico. Me di cuenta del poder de convocatoria de la Federación y es la reunión más importante a la que he asistido sobre temas vitales que nos interesan a todos los profesionales de este sector. El adelanto que hemos conseguido desde los inicios hasta ahora es tremendo, no tiene nada que ver.

¿Dentro de ANEAC ha sido un socio participativo?

- Siempre. Yo era el más significativo dentro de los vehículos pesados. Por eso cuando se realizó un curso sobre pesados en ANEAC, lo basamos en la experiencia, que un

compañero mío y yo mismo, teníamos en ese campo.

“Ahora te sientas en la cabina de una grúa y parece que estás en tu casa”

¿Cómo han cambiado los equipos en este tiempo?

- Han cambiado como de la noche al día. Ahora si viera una de las grúas con las que empecé, pensaría que no vale para nada. Sin embargo nos hemos recorrido toda España con ella y la verdad es que hemos trabajado muchísimo, eso sí, pegando botes por las carrete-



Padre e hija junto a una de sus grúas. El logo sesgado de “Gruffer” lo creó Conchi, luego se lo han copiado muchos.



La relación con los trabajadores de la empresa es extraordinaria. Marcelino posa junto a varios conductores.

Conchi Albalat, hija de Marcelino y actual directora gerente de la empresa:

“Mi padre ha trabajado muchísimo, por la noche, fines de semana, fiestas... y de niña apenas le veía”

ras y con unos medios muy escasos. Ahora te sientas en la cabina de una grúa y parece que estás en tu casa, con una tecnología impensable hace años.

Grúas GRUFER tiene en la actualidad ocho modernos vehículos para pesados. El más pequeño es una plataforma de 5400 kilos de carga útil, que utilizan para transportar furgonetas. Sus instalaciones tienen una superficie de 1100 metros y se encuentran en el Polígono Industrial San Marcos de la localidad madrileña de Getafe.

La empresa está ahora en manos de su hija, Conchi Albalat Simón, aunque Marcelino, sigue fiel a si cita diaria en GRUFER. La plantilla la forman ocho trabajadores y entre ellos reina una gran cordialidad y confianza. Conchi nos habló sobre los nuevos tiempos del sector, recordando su niñez mientras su padre pasaba horas y horas al volante:

Marcelino: “Todos los que tenemos grúas tenemos que estar dentro de la Asociación. Animo a todo el mundo a que se apunte. Tenemos que seguir trabajando en la misma línea. Hay que ayudarse unos a otros y todos saldremos ganando”

“Hay que tirar para adelante, este trabajo si se cuida funciona bien”

- Mi padre ha trabajado muchísimo, por la noche, fines de semana, fiestas..., y de niña apenas le veía. Ahora las cosas han cambiado, porque también lo ha hecho la forma de trabajar. Tenemos gente de noche y fines de semana porque hay que dar servicio a nuestros clientes las 24 horas del día.

Llevo en la empresa cerca de 20 años, pero como responsable desde los cinco o seis últimos. Se ha notado mucho la evolución, sobre todo desde la Unión Europea. Salen normativas nuevas a las que te tienes que adaptar y eso ha llevado la modernización a muchas cosas. Ahora la competencia es muy agresiva y desgraciadamente en muchas ocasiones desleal. Antes éramos tres y, como te ha dicho mi padre, nos llevamos muy bien, sin embargo con las nuevas empresas que se han incorporado al sector, no siempre puedes mantener un trato cordial.



Izquierda:
detalle de una
de sus
máquinas.

Derecha:
Conchi y
Marcelino en
su despacho.

Para terminar pedimos a Marcelino Albalat que comentara lo que quisiera sobre ANEAC y FENEAC. Su ejemplo de lucha y superación pueden ser de gran utilidad para todos sus compañeros.

- Todos los que tenemos grúas tenemos que estar dentro de la Asociación. Animo a todo el mundo a que se apunte. Tenemos que seguir trabajando en la misma línea. Hay que ayudarse unos a otros y todos saldremos ganando. Esta profesión es muy esclava. Que nadie piense que se va a comprar una grúa y va a estar sentado, de eso nada. Hay que trabajar duro, para poco a poco modernizarse. No sirve de nada echar marcha atrás, yo no lo he hecho en mi vida. Me ha costado mucho esfuerzo pero al final merece la pena.

Conchi continuó:

- Hoy en día todo lleva a unirse, a la fusión; lo hacen los bancos, las grandes empresas. Al estar todo tan globalizado, cuanto más se una la gente a todos los niveles, se funcionará mejor. Hay mayor y mejor comunicación y unirse es el futuro. Esta profesión es muy bonita e indispensable y por eso es importante que nos reconozcan.

Conchi: “Esta profesión es muy bonita e indispensable y por eso es importante que nos reconozcan”

Marcelino con el ánimo y entusiasmo propio de un chaval concluyó: Yo siempre se lo dije a mis hijos y a mucha gente, Madrid está en el punto geográfico donde más trabajo va a haber para todos: grúas de remolque, de turismos, talleres, todo lo relacionado con nuestro sector. Madrid va a ser una capital que de aquí a 15 años va a crecer y evolucionar el doble y va a dar trabajo a todo el mundo. Repito que no hay que tener miedo, hay que tirar para adelante, este trabajo si se cuida funciona bien. El dinero ahora está barato, porque cuando yo empecé era una barbaridad, los créditos estaban al 18% y ahora está casi regalado. El sector es muy bonito. Tiene que gustarte, ojo y hay que llevarlo en la sangre.



Si quieres que conozcamos tu empresa solicítalo en la oficina de ANEAC.

EL MANDO AL SERVICIO DE SUS NECESIDADES

TARSO

Mandos a Distancia para múltiples
aplicaciones industriales



Nuevos Modelos TARSO Frecuencia 868 Mhz.



Modelos TL y TLB



Última tecnología
al alcance de su
mano para múltiples
aplicaciones industriales

**Felicita las Navidades
con Christmas y
Calendarios de la
Fundación VISCARDI**



Lista de precios Campaña de Navidad

	Socios		Otras empresas	
	500 Unds.	500-1.000 Unds.	500 Unds.	500-1.000 Unds.
Tarjetas de Navidad	0,69 €	0,65 €	0,79 €	0,74 €
Calendarios	2,29 €	2,20 €	2,64 €	2,46 €

Lote de Navidad

CONTENIDO:



- I Botella Ron Dorado Selección Especial MALECÓN 50 cl.
- I Botella Cava MARQUÉS DE MONISTROL. Reserva Especial.
- I Botella Schnapps sin alcohol ALEXANDER manzana verde.
- I Botella Vino D.O.Valencia TENTUM Tempranillo.
- I Botella Vino VIÑEDO DEL REINO blanco.

- I Estuche Turrón EL PAJE blando de almendra extra 150 grs.
- I Estuche Turrón EL PAJE duro de almendra extra 150 grs.
- I Estuche Peladillas GONZÁLEZ CORTÉS extra 100 grs.
- I Estuche Delicias de Coco con chocolate EL MESÍAS 100 grs.

- I Estuche Surtido de Mantecados y Polvorones EL MESÍAS 200 gr.
- I Estuche Dátiles Selección SEKITOS calidad superior 100 gr.
- I Estuche Café Molido Natural TOSCAF 250 gr.
- I Bolsa Cacahuete con miel BORGES 80 gr.

- I Bote Piña en almíbar KING JOHN 3/4 kg.
- I Bote Melecotón en almíbar LA CHULA 1/2 kg.
- I Lata Pulpo al ajillo FRISCOS 120 ml.

- I Pieza Salchichón Ibérico de Guijuelo SÁNCHEZ MARCOS 200 gr. aprox.

I Caja de Cartón Decorada, con Asas y flejada

FUNDACIÓN VISCARDI

PARA LA INSERCIÓN SOCIOLABORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Para la inserción sociolaboral de personas con discapacidad

La Fuente, 44

28723 PEDREZUELA (Madrid)

Tel.: 91 843 41 65

E-mail: prensa.aneac@telefonica.net

Precio para 200 lotes:
49,8 € unidad

Transporte a Madrid, Barcelona y Sevilla: INCLUIDO

Especial Extremadura



Cáceres es a la par sencilla y monumental. Sin duda una de las más bellas ciudades españolas. Cáceres es bella por su armonía de piedra y por sus rincones tranquilos donde parece haberse recogido el pasado. En su exterior, la naturaleza cautiva la mirada de sus visitantes.

Por su parte, Mérida fue una de las ciudades españolas más importantes de la España romana. Su patrimonio incluye uno de los teatros clásicos más grandes del mundo, un anfiteatro, dos acueductos, un puente, varias iglesias y otros edificios.

Como capital de la Comunidad y como su vecina Cáceres, ofrece al visitante numerosos atractivos.

Gastronomía, arte, tesoros ambientales, historia, se agolpan en estas joyas extremeñas, sin duda, parada obligada del viajero.

En este número de INFOANEAC recogemos un especial sobre Extremadura. Nos hemos centrado en Cáceres y Mérida debido a la gran extensión de esta Comunidad, la mayor de España. En Cáceres y de la mano de nuestro socio y amigo Jesús Domínguez, visitamos al Subdelegado del Gobierno, Fernando Solís Fernández. Más tarde

acudimos a la cita en el Ayuntamiento de la ciudad con su alcaldesa, Carmen Heras Pablo, acompañada por el concejal de tráfico, José Carlos Jurado Rivas. En nuestra agitada jornada de trabajo, no faltó la visita al Teniente Coronel Jefe de la Comandancia de la Guardia Civil de Cáceres, José A. Giro Castro. Por último nos recibió el Superintendente de la Policía Municipal, además escritor y poeta, César García González. Ya en Mérida y abrigados por la amistad de otro entrañable socio, Francisco García del Río, y de su propia familia, su hermano y su sobrino, ambos de nombre Juan Félix, recorrimos la ciudad hasta llegar a la sede del Servicio de Atención de Urgencias y Emergencias 112, donde al igual que en el resto de las instituciones anteriormente citadas, nos abrieron las puertas de par en par.

Sirva este prólogo para agradecer a todas las instituciones el trato recibido y especialmente a los responsables y amigos de ANEAC Extremadura, Francisco García del Río y Jesús Domínguez, sin cuya colaboración este especial no hubiese sido posible.

Julián Santamarina

Servicio de Atención de Urgencias y Emergencias **112** en Extremadura

Un ejemplo a seguir



La implantación del Servicio de Atención de Urgencias y Emergencias a través del Teléfono Único Europeo de Urgencias 112, iniciada por la Consejería de Presidencia y Trabajo con el *Decreto 137/1998*, en virtud del R.D. 903/1997 pretende "establecer un instrumento que posibilite la prestación de un nuevo servicio público que contribuya a garantizar la seguridad pública y orientado al cumplimiento de las exigencias constitucionales de eficacia y coordinación administrativa".

Mediante este servicio, los ciudadanos pueden requerir, en los casos de urgente necesidad, la asistencia de los servicios públicos en materia de seguridad ciudadana, de extinción de incendios y salvamento, de urgencias sanitarias y de protección civil, cualquiera que sea la Administración de la que dependan.

Así, mediante un único número telefónico, gratuito, sencillo de memorizar y rápido de marcar (el 112), desde cualquier punto de los municipios y territorio que constituyen la Comunidad Autónoma de Extremadura, durante las 24 horas del día, los 365 días del año, un ciudadano que necesite ayuda urgente puede solicitarla sin necesidad de saber a qué servicio la debe pedir y, aún menos, en qué teléfono específico le podrán atender.

La implantación, pues, del nuevo servicio de atención de urgencias **facilita**, además de la **atención adecuada de las llamadas que se produzcan**, una **actuación rápida, coordinada y eficaz de los servicios públicos** e incluso privados de urgencias, en el ámbito de las funciones y competencias que a cada uno le correspondan.

EL MODELO EXTREMEÑO

El modelo extremeño, cuya configuración es única y pionera en España, sigue el criterio de gestión directa por la Administración, formando un equipo de especialistas que coordina, desde el Centro 112, cualquier tipo de urgencia y emergencia y que cuenta con técnicos pertenecientes a todos los sectores relacionados con la atención de urgencias y emergencias.

Es un modelo avanzado y ambicioso. Avanzado en el sentido de que el mismo está dotado de los últimos avances tecnológicos en materia de comunicaciones e informática y también avanzado por que en este Centro se han conseguido elevados niveles de integración de los sectores implicados en la atención de incidentes urgentes o emergentes.

Ambicioso, en el sentido de que pretende ser el único referente de la atención de incidentes de emergencias o urgencias, aspirando ser un modelo exportable.

RECEPCIÓN DE LLAMADAS

Recibida la llamada en el área de recepción de llamadas del Centro, el Operador de Demanda mantiene un diálogo con el alertante encaminado a extraer del mismo datos fundamentales (lugar del incidente, clase de incidente, existencia de heridos, gravedad o lesiones que presentan y otros riesgos que pueda generar el incidente) que plasmará en la carta de demanda y que servirá para prestar, en el menor tiempo posible, la atención adecuada a cada incidente. Este "interrogatorio" no debe durar más de 2 minutos, traspasándose, finalizado y según los protocolos establecidos, a los sectores que deban intervenir en dicho incidente.

EVALUACIÓN DE LA SITUACIÓN

Tras pasada la carta de demanda a los sectores implicados o, si fuese necesario, pasada la llamada del

alertante al Técnico Sectorial (frecuente cuando se trata de un incidente en el área de sanidad) se procede a la evaluación del incidente y a la determinación de las actuaciones a llevar a cabo.

ACTIVACIÓN DE LOS RECURSOS

Realizada la evaluación por los Técnicos Sectoriales, y determinada la necesidad de la movilización de recursos, se transmiten los datos del incidente a los servicios correspondientes para que procedan a dicha movilización.

COORDINACIÓN DE LAS RESPUESTAS

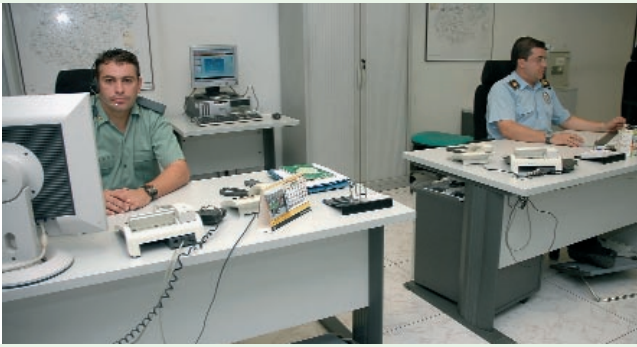
La respuesta coordinada ante un incidente se fundamenta en la asistencia con los medios necesarios y no más, los adecuados y no otros, movilizados con la mayor diligencia. Para ello el sistema

¿QUIERES TU ÁRBOL?



Si nos das tu viejo coche **DOCU** planta un árbol.

¡Ayúdanos a reforestar el planeta!



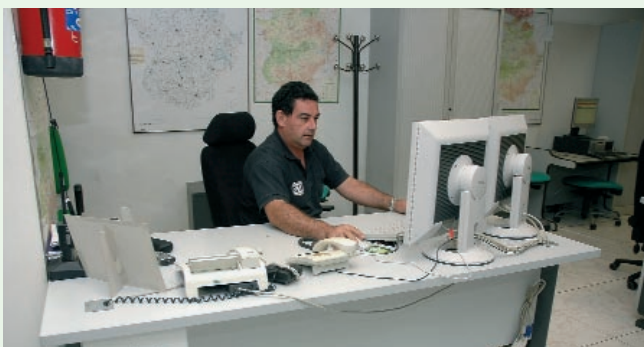
Guardia Civil y Policía.



Técnicos sectoriales durante el seguimiento de un incidente.



Servicio médico.



Bomberos.



Jefe de Sala.

informático permite, a cada Técnico Sectorial, conocer en cada momento las actuaciones de los sectores que intervienen en el incidente, conociendo la movilización de recursos que se está realizando, medidas que se adoptan, etc., lo que permite la optimización de la utilización de sus propios recursos.

SEGUIMIENTO DEL INCIDENTE

Por parte de los Técnicos Sectoriales se realiza el seguimiento del incidente al que se asiste, recabando información de sus respectivas áreas y realizando el seguimiento de tiempos de intervención. Este seguimiento es realizado también por el Jefe de Sala sobre los distintos sectores intervinientes.

CIERRE DEL INCIDENTE

El Jefe de Sala, de acuerdo con el seguimiento, procede al cierre del mismo una vez asistido el incidente y retornados los recursos movilizados a sus respectivas bases o ubicaciones.

ANÁLISIS DE LOS INCIDENTES

Gracias a la aplicación informática y a determinados soportes complementarios, se realiza un análisis del incidente, dirigido a verificar la adecuación de las respuestas, los tiempos de intervención, la obtención de la información, etc. Este análisis permite el perfeccionamiento de las actuaciones de los operadores de las distintas áreas o sectores en el Centro de Atención de Urgencias y Emergencias de Extremadura 112.

EMPRESA CERTIFICADA:
ISO 9001:2000 con nº certificado: 68504
ISO 14001-2004 con nº certificado 853/MA10/03



PLATAFORMA PORTAVEHÍCULOS
DOBLE PISO CON PALA



PLATAFORMA DE DOBLE PISO



PLATAFORMA METÁLICA CON PALA



PLATAFORMA CON PLUMA



PLATAFORMA DE ALUMINIO

**Volquetes y Carrocerías
Encabo, especialistas
en construcción de
plataformas portavehículos
adaptables a todos los
fabricantes de vehículos.**

Cl. Camino de las Bodegas Nº 15
28140 Fuente El Saz del Jarama
(Madrid)

Tel.: 91 620 11 12

Fax : 91 620 13 85

E-mail: info@carroceriasencabo.com
Web: www.carroceriasencabo.com



ENTREVISTA A MIGUEL ÁNGEL RUIZ SANZ, DIRECTOR DEL 112 DE MÉRIDA...



Según su valoración, el grado de profesionalidad de las empresas de auxilio en carretera que operan en su zona es elevado

“Consideraríamos positivo un solo color tanto de los vehículos como de los sistemas de alerta en el que no fuera prioritaria la identidad del empresario sobre la identidad corporativa del colectivo”

Miguel Ángel Ruiz Sanz es el Director del Servicio de Atención de Urgencias y Emergencias 112 de Mérida. Lleva en el cargo un año y medio aproximadamente. En esta entrevista nos comenta cuáles son sus funciones, así como otros temas de gran interés.

¿Qué funciones que están bajo su responsabilidad?

-Esquematiéndolo, podría decir: Dirigir la actividad técnica del Centro 112; velar para que todo el personal del Centro realice su trabajo con eficacia y orden, y arbitrar las órdenes e instrucciones para un óptimo funcionamiento del mismo.

¿Cuáles son los principales incidentes de tráfico que se producen en su zona?

-Vehículos que interrumpen el tráfico por accidente o avería. Incendios de vehículos en la calzada. Incidentes extraordinarios, como accidentes de mer-

cancias peligrosas, accidentes con múltiples víctimas. También otros que afectan al tráfico como consecuencia de los episodios de fenómenos meteorológicos adversos como nevadas, tormentas, etc.

Situación implantación carné por puntos

¿Han disminuido los siniestros y las cifras de víctimas en la región?

- Según nuestros datos ha aumentado el número de accidentes tanto urbanos como interurbanos en nuestra región, aunque se detectan menos víctimas en estos accidentes.

¿Cuáles son las principales causas de estos accidentes?

- En cuanto a la accidentabilidad que sería el parámetro de estudio de la influencia del carnet por puntos, no está en nuestra mano su análisis.

Auxilio en Carretera

¿Qué importancia tienen las empresas de auxilio en carretera dentro de los dispositivos que usted coordina?

-Como recursos complementarios son de vital importancia en aquellos incidentes en los que es necesario la retirada del vehículo o vehículos afectados desde la calzada a una zona más segura, llegando a la colaboración con los servicios de urgencia o emergencia en las situaciones en los que es necesario mover el vehículo para realizar labores de excarcelación, etc.

¿Qué grado de profesionalidad considera que tienen estas empresas?

-El grado de profesionalidad podríamos valorarlo como elevado por los siguientes motivos, disponibilidad 24 horas, atención adecuada,

y tiempos de intervención adecuados a las situaciones para la que se les alerta desde el Centro 112 de Extremadura.

¿Cómo vería que se reglamentase el color amarillo para todas las grúas que prestan su servicio como auxilio y rescate en carretera?

- Consideraríamos positivo un solo color tanto de los vehículos como de los sistemas de alerta en el que no fuera prioritaria la identidad del empresario sobre la identidad corporativa del colectivo.

En Canarias se ha reconocido recientemente a las grúas de las empresas de auxilio y rescate en carretera como vehículos prioritarios. ¿Considera que esa medida debe implantarse en todo el territorio nacional?

-Si.

¿Qué peculiaridades en cuanto a accidentes y coordinación de los servicios de emergencia, tiene su zona?

- La gran dispersión geográfica de la población y la amplia red de carreteras intercomarcales, locales y vecinales de nuestra Comunidad Autónoma, lo que en ocasiones hace que estos recursos complementarios de las empresas de Auxilio en Carretera no tengan la disponibilidad deseable.

Cualquier tema que quiera añadir o destacar.

-Existe un problema con la mayoría de los teléfonos de los servicios de Asistencia en Carretera al no ser gratuitos en ocasiones y no haber informado bien (de la existencia y uso de los mismos) a los usuarios en otras, estos llaman al Centro 112 para contactar o demandar el servicio de asistencia en carretera por averías en las que no es necesaria la intervención de ningún medios de urgencia o emergencia.

CAMETAL



UnMundo

deSoluciones

Tel. 91 880 12 13 • Fax 91 888 86 56

www.cametal.es

Fernando Solís Fernández, Subdelegado del Gobierno de Cáceres

“Estamos muy orgullosos de la labor que prestan y de la colaboración que nos facilitan las empresas de auxilio en carretera”



El subdelegado del Gobierno nos explica ampliamente en que consiste la Comisión Regional de Tráfico y Seguridad Vial de Extremadura:

Siempre hemos estado muy preocupados por el número de accidentes en las carreteras extremeñas, y desde 2004, en la Delegación de Gobierno de Cáceres, a través de su delegada, Carmen Pereira, impulsó la constitución de la comisión regional de tráfico y seguridad vial, que según la norma, debería existir una en cada provincia, pero aquí fuimos innovadores y creamos una sola comisión regional con dos comisiones técnicas. Una comisión técnica de la que me encargo yo, que estudia las infraestructuras y su relación con lo accidentes. En esta comisión nos reunimos todos los titulares de carreteras de la región, Junta de Extremadura, diputaciones provinciales, demarcación de carreteras del estado,



“No sería una mala idea que las grúas de Auxilio en Carretera fueran reconocidas como vehículos prioritarios”

los dos jefes provinciales de tráfico y yo mismo y estudiamos cada año los puntos negros que se producen en las carreteras extremeñas, analizamos los accidentes, vemos las causas y, a propuesta de los distintos miembros, sugerimos propuestas de mejora y actuación en esos puntos. Ya sabéis que un punto negro es aquel que en un tramo de 100 metros acumula más de tres accidentes anualmente. En esa comisión se proponen mejoras de firme, de señalización, limitaciones de velocidad, colocación de semáforos, iluminación..., en fin todas las medidas precisas para que el punto deje de ser considerado de riesgo. Aparte de esos puntos negros oficiales, estudiamos aquellos otros que detectamos que son conflictivos. En otra comisión, dirigida a enseñar y a concienciar, presidida por el Subdelegado del Gobierno de Badajoz, también con los Jefes de Tráfico

de Cáceres y Badajoz, donde intervienen las Consejerías de Sanidad, Educación y la de los Jóvenes, la Academia de Seguridad Pública de Extremadura, el Centro de Atención de Urgencias y Emergencias (112), la Federación Extremeña de Municipios y Provincias, el Consejo de la Juventud, la Cruz Roja y la Federación de Asociaciones de Padres (FREAPA). Como decía, esa comisión lo que hace es estudiar campañas divulgativas y de concienciación, sobre todo dirigidas a los jóvenes, para que estos conduzcan de forma responsable y disminuir el grado de accidentalidad que hay en ese colectivo. También han elaborado un mapa de riesgo en las carreteras extremeñas, que recoge todas las causas de accidentes de tráfico en la zona. Es una comisión y dos comisiones técnicas que están funcionando muy bien y de las que nos sentimos orgullosos.

¿Cuáles son las principales causas de siniestralidad en la región?

- La velocidad y la distracción. Se ha incrementado la velocidad sobre todo en los tramos nuevos que se han abierto.

“Tienen una importancia vital, porque cuando ocurre algún accidente, son casi los primeros en estar allí junto a la Guardia Civil”

“Sería bueno que los vehículos de estas empresas que prestan su servicio en carretera tuvieran un único color identificativo, que les hiciera llegar más seguros y pronto al lugar del accidente”

¿Qué importancia tienen las empresas de auxilio en carretera dentro de la seguridad vial?

- Tienen una importancia vital, porque cuando ocurre algún accidente, son casi los primeros en estar allí junto a la Guardia Civil, y ayudan a regular el tráfico, a intervenir los vehículos, inclusive a atender a los heridos si lo hay. Tienen una importancia grandísima. Estamos muy orgullosos de la labor

que prestan y de la colaboración que nos facilitan.

¿Considera que los vehículos que prestan estos servicios deberían ser reconocidos como prioritarios?

- No lo se. Habría que pensarlo, pero no sería una mala idea que fueran reconocidos como vehículos prioritarios.

¿Han disminuido las víctimas por accidentes de tráfico en esta zona, desde la implantación del carné por puntos?

- Hemos notado en la región una disminución, desde la implantación del carné por puntos, en cuanto al número de accidentes, número de heridos y número de fallecidos. Esto en Extremadura. Ahora, eso sí, cada vez hay más vehículos. Nos desplazamos más por carretera a nuestros lugares de vacaciones. Hay mejores carreteras, pero en ocasiones no las utilizamos para desplazarnos con mayor seguridad, sino para hacerlo a toda velocidad y eso origina que también haya muertos. Mientras se de esta situación, tendremos que incrementar infraestructuras y medidas para que, si no se puede erradicar, si aminorar al menos.

“Agradezco la labor que hace ANEAC y las empresas de auxilio en carretera y les pido que, con un color o con otro, sigan prestando el servicio tan eficaz y humanitario que vienen realizando”

¿Qué opinión le merece que se pudiera establecer una normativa para que todas las grúas de auxilio y rescate en carretera fueran de color amarillo?

- A efectos de seguridad vial y de priorización yo creo que sería positivo. Sería bueno que los vehículos de estas empresas que prestan su servicio en carretera tuvieran un único color identificativo, que les hiciera llegar más seguros y pronto al lugar del accidente.

Para terminar Fernando Solís Fernández, Subdelegado del Gobierno de Cáceres comentó:

- Agradezco la labor que hace ANEAC y las empresas de auxilio en carretera y les pido que, con un color o con otro, sigan prestando el servicio tan eficaz y humanitario que vienen realizando, aunque comparto la idea del único color amarillo por los motivos de seguridad y prioridad que antes comentaba.

Fernando Solís y Jesús Domínguez, quien concertó y nos acompañó en esta entrevista.



91 357 09 60

info@trucksuite.com



truck suite

truck suite

HAY ALTERNATIVAS EN EL MERCADO

Estado Pda's			Lista de servicios por estado								
Dis	Acc	Rec	Off	TIR	Pedida	Estado	Accep	Recor	Offline	Demor	Salir
001	25-10-59				31428	014	BASE				Detener
002	24-18-38				31438	015	-MADRID-BASE I				Procesa
003	24-21-16				31440	022	FUENLABRADA-M				Historia
004	15-13-57				31414	012	ALBARRACIN 31				Mapa
005	25-09-51				31379	005	MOTOR MECHA-				Actualiz
006	25-11-21				31431	009	LENEROS A LAD				Config
007	17-18-12				31392	016	BASE				Arrastre
008	04-18-55				31436	029	-MADRID-ANTONI				Platof.
009	25-10-27										Furgo.
011	25-11-17										Pesados
012	25-09-24										T.I.R.
013	25-11-11										
014	25-10-59										
015	25-10-13										
016	25-10-30										
018	24-21-59										
019	25-11-22										
020	24-18-35										
021	20-17-44										
022	25-11-22										
023	25-07-50										
024	04-20-44										
025	24-21-39										
027	24-18-59										
028	25-10-55										
029	25-10-52										
031	24-22-05										
032	24-22-30										

**SOLUCIÓN
INFORMÁTICA
PARA
EMPRESAS DE
ASISTENCIA**

- Control total de sus vehículos
- Localización de grúas por GPS
- Automatización de los servicios
- Enlace con las Compañías
- Gestión Integral para la empresa de Asistencia
- Servicio Post Venta Inmediato
- Más de 12.000 servicios gestionados mensualmente

“PERMISO DE CONDUCIR POR 1 € AL DÍA”

La Dirección General de Tráfico, en el marco de las acciones que pone en marcha el Estado para reducir la accidentalidad, va a poner en marcha el Programa “Permiso de conducir por 1€ al día”, cuya fecha de inicio será el próximo 1 de noviembre de 2007 y que en principio tendrá una duración inicial de 3 años prorrogables.

Esta iniciativa consiste en la concesión de préstamos al 0% de interés, para que jóvenes españoles y extranjeros residentes en España, de entre 17 y 25 años, reciban la formación teórica y práctica necesaria para obtener el permiso de conducir de la clase B por un importe de hasta 1 euro al día.

En efecto, los jóvenes que decidan participar en este Programa, podrán obtener la concesión de un préstamo por una entidad financiera, e ir reembolsándolo mediante cuotas mensuales muy accesibles. Los préstamos son financiados con los recursos financieros de la Dirección General de Tráfico, que proceden en gran medida de las sanciones impuestas a través de equipos automatizados de control de infracciones de velocidad.

El Programa se articulará mediante convenios de colaboración bilaterales de la Dirección General de Tráfico con ICO, con la Confederación Nacional de Autoescuelas (CNAE), y con todas aquellas autoescuelas que cumplan los requisitos de acceso al Programa y quieran participar, en un intento por proporcionar a los jóvenes acceso a un permiso de conducir más económico y de calidad.

Se es beneficiario del Programa una vez que se formalice un préstamo con una entidad financiera colaboradora.

Los objetivos de esta iniciativa son el aumento de la Seguridad Vial, incrementándose el grado de sensibilización y formación de los jóvenes en materia de seguridad vial.

Ello se consigue con la previsión de que todos los aspirantes a la obtención de un permiso de la clase B que deseen acogerse a este sistema, reciban necesariamente un módulo de formación teórica específica en seguridad vial, de unas 10 horas de duración. Además, a las Escuelas Particulares de Conductores que deseen incorporarse a este programa, se les va a exigir el cumplimiento de toda una serie de requisitos de calidad en la enseñanza de los conocimientos y habilidades necesarias para conducir un vehículo a motor con todas las garantías de seguridad.

Además una de las vías para aumentar la seguridad vial, es sin duda reducir el número de conductores que lo hacen sin la correspondiente autorización administrativa. Los elevados costes que implica, en la mayoría de las ocasiones, la obtención del permiso de conducción, dificulta el acceso al mismo, especialmente en el caso del colectivo más vulnerable desde esta perspectiva, como es el de los jóvenes.

Por lo tanto, el aumento de la seguridad se conseguirá a través de dos mecanismos, el incremento de la sensibilidad/concienciación en materia de seguridad vial y la disminución del número de conductores sin permiso de conducir.

La posibilidad de diferir el pago en pequeñas cuotas mensuales y sin recargo de intereses puede resultar una opción muy interesante a la hora de facilitar la obtención del permiso de conducir. Se espera por lo tanto un incremento en el número de jóvenes con permiso de conducir de la clase B y en consecuencia, mayores posibilidades para que éstos accedan al mercado de trabajo. Se consigue así promover la integración de los jóvenes en la sociedad, facilitando el acceso de los jóvenes al mercado de trabajo y a fuentes de financiación ajena en condiciones preferenciales (sin ningún tipo de gasto financiero o de otro tipo asociado).

El programa facilita la concesión de préstamos bancarios de importe comprendido entre 500 y 1.000 euros para la financiación del permiso de conducir de la clase B. Estos préstamos son siempre al 0% de interés y sin gasto asociado alguno (comisiones de apertura, cancelación anticipada, etc.).

Se instrumentarán 2 modalidades de préstamo, en función del importe:

Tramo I: entre 500 y 750 euros, a un plazo máximo de 27 meses.

Tramo II: entre 751 y 1000 euros, a un plazo máximo de 36 meses.

Como ya se ha comentado anteriormente, a las autoescuelas que deseen adherirse a este Programa se les exigirá, entre otros requisitos de calidad y servicio, el cumplimiento de unos determinados estándares de calidad determinados como, por ejemplo, que sus alumnos no hayan obtenido en las pruebas prácticas una desviación a la baja, respecto a la media de aprobados de la provincia, superior al 20%. Adicionalmente, las autoescuelas deberán suscribir una garantía financiera (aval bancario o póliza de seguro de caución) que garantice la prestación del servicio de formación a los jóvenes.

El funcionamiento y fases del programa desde la perspectiva del joven son cuatro:

1. Acude a una autoescuela colaboradora. Se le informa de la iniciativa y, si es de su interés, firma un contrato de formación estándar con la autoescuela para la obtención del permiso de conducir clase B.

2. Seguidamente, se dirige a una entidad financiera colaboradora donde solicita un préstamo de entre 500 y 1.000 € para la financiación del permiso de conducir. El tipo de interés será del 0% y no habrá ningún gasto adicional. El joven elegirá el plazo de amortización que

mejor le convenga en función de su capacidad de pago. El plazo máximo de amortización del préstamo será de 27 meses si el importe es inferior a 750 € y de 36 meses si es superior.

3. La entidad financiera analiza la operación y concede, en su caso, el préstamo. Seguidamente transfiere el importe íntegro del préstamo a la cuenta corriente de la autoescuela que figura en el contrato de formación.

4. El beneficiario recibe la formación de la autoescuela de acuerdo con los requisitos de calidad exigidos por el programa. Abona mensualmente a la entidad de crédito la cuota que haya elegido. Si ha optado por un plazo de amortización inferior al máximo, la cuota mensual podrá superar los 30 €. Es posible realizar amortizaciones anticipadas sin coste alguno en cualquier momento.

AGENTES INTERVINIENTES:

La DGT promueve, coordina y financia el diseño y la ejecución del Programa.

Instituto de Crédito Oficial (ICO) facilita la participación de las entidades financieras en el Programa, poniendo a su disposición el capital necesario para conceder los préstamos en condiciones ventajosas. Firma un convenio bilateral con DGT.

Entidades financieras participan en la comercialización de la línea ICO-DGT 2007-2008, supuesto que las condiciones de la línea sean de su interés.

Autoescuelas promocionan el Programa entre sus alumnos y se obligan a adecuar los servicios a los participantes a los estándares de calidad fijados por el Programa. Cada autoescuela participante firma un convenio bilateral con DGT.

Confederación Nacional de Autoescuelas (CNAE) promueve la adhesión al Programa de sus asociados y facilita su participación. Firma un convenio bilateral con DGT.

Jóvenes pueden participar si cumplen unos requisitos mínimos de acceso (edad entre 17 y 25 años, españoles o extranjeros residentes en España que no hayan sido titulares de un permiso clase B con anterioridad) y, además, formalizan un contrato de préstamo con una de las entidades financieras participantes. Cada joven firma un contrato de formación estándar con una autoescuela.

A nivel nacional el número aproximado de jóvenes de entre 18 y 24 años que obtienen el permiso clase B cada año son 400.000.

De ellos, se prevé que participen en el Programa anualmente entre 80.000 y 100.000 jóvenes.



COAGASA



MULTICENTRO DEL AUTOMÓVIL

SERVICIO MÓVIL DE REPARACIÓN DE NEUMÁTICOS - 24 HORAS

SERVICIO MÓVIL DE MONTAJE A FLOTAS DE CAMIONES

**MOTOS - TURISMOS - CAMIONES - INDUSTRIALES
RECAMBIOS TURISMOS Y VEHÍCULOS INDUSTRIALES**



Arroyo de la Poza, 10 - Nave 15
Polígono Valtorón

28150 VALDETORRES DE JARAMA
(Madrid)

Tel.: 91 841 42 81 - Fax: 91 841 42 81

RECAMBIOS

Bulevar Salvador Allende, 19
28100 ALCOBENDAS (Madrid)

Tels.: 91 652 78 30 - 91 652 80 56

NEUMÁTICOS - MECÁNICA
LAVADO - ENGRASE - RECAMBIOS

Ctra. Alcobendas a Barajas, km. 0,5
(salida 17 de la carretera de Burgos)

Tels.: 91 652 86 16 - 91 653 93 36
Fax: 91 652 06 34

TEL.: 91 651 09 85 - FAX: 91 652 06 34 (HORARIO COMERCIAL)

TÉLEFONOS A PARTIR DE LAS 20,30 HORAS

91 653 64 91 - 619 014 632 - 91 411 39 98 - 685 166 280 - 91 651 46 88 - 619 014 631



Entrevista
con la
Alcaldesa de Cáceres,
CARMEN HERAS PABLO

Junto a ella se encontraba el Concejal de Tráfico y Vicepresidente de la Diputación, José Carlos Jurado Rivas

La Alcaldesa de Cáceres, Carmen Heras Pablo, nos habló en esta entrevista de las características de la ciudad y la especial problemática que supone el acceso de los vehículos de emergencia al casco histórico, lleno de encanto y belleza, pero repleto de palacios, recovecos y cuestas, que dificultan estas operaciones. También nos comentó el éxito que había supuesto para Cáceres la reciente celebración de la jornada “Un día sin coches”. Para terminar, la Alcaldesa nos contó su mayor deseo para Cáceres: ser reconocida como Ciudad Europea de la Cultura 2016. Junto a ella se encontraba el Concejal de Tráfico y Vicepresidente de la Diputación, José Carlos Jurado Rivas. La Alcaldesa había estado recientemente hospitalizada y esta era la primera reunión que mantenía tras su convalecencia. Sin duda se veía la mano de Jesús Domínguez, “Docu”, Vicepresidente de ANEAC en Extremadura, para concertar la cita. Desde estas páginas agradecemos el esfuerzo de la Alcaldesa por abrirnos las puertas del Ayuntamiento, sumándonos a su deseo de que sea reconocida Cáceres como Ciudad Europea de la Cultura 2016.

LA PECULIARIDAD DE LA CIUDAD

¿Qué peculiaridad tiene la ciudad de Cáceres a la hora de precisar los servicios de las grúas?

-La ciudad antigua tiene calles muy estrechas correspondiendo a la forma que había antes de hacer las ciudades, llena de palacios, recovecos y cuestas. Es cierto que tiene un encanto especial, pero de cara a la accesibilidad plantea sus problemas. Procuramos resolverlos con la mejor voluntad posible, buscando los sitios por donde mejor pueden entrar las ambulancias, grúas y vehículos de emergencia. La ciudad por otra parte es magnífica y la gente estupenda, desde el punto de vista de la solidaridad, y creo que una cosa salva a la otra. No podemos cambiar la ciudad, pero desde luego a las personas que viven en Cáceres, cualquier cosas que se les pide referente a esto, colaboran extraordinariamente.

¿De qué forma colaboran las empresas de auxilio y rescate en carretera con este Ayuntamiento

La Alcaldesa sobre la jornada “Un día sin coches”:

“Queríamos además exponer una serie de servicios que hay en la ciudad de Cáceres, asociaciones y personas que están trabajando en el día a día por la seguridad de los ciudadanos y muchas veces pasan desapercibidos”

en los temas referentes a emergencias y seguridad vial?

Como responsable de este apartado, fue su concejal de tráfico quien contestó a nuestra pregunta: -No hay firmado convenio ni protocolo de actuación, es algo en lo que estamos empezando a trabajar. Como usted sabrá llegamos a este Ayuntamiento hace tres meses, con el verano de por medio. Conocemos la enorme voluntad que empresas, como por ejemplo en Cáceres, Grúas Docu, tienen por colaborar y participar, como se vio ayer en el “Día sin Coches”. Como lo digo, tenemos que ver si firmamos algún tipo de convenio o colaboración para que

este tipo de servicios que ellos prestan, podamos desde el Ayuntamiento aportar nuestro granito de arena.

Nos ha comentado que recientemente se celebró el “Día sin Coches”, ¿en qué consistió y como transcurrió la jornada?

-Nos respondió Carmen Heras - Fue un éxito. Nosotros queríamos hacer algo distinto a otras etapas, fundamentalmente porque conocíamos la opinión de la gente. Al quitar los coches de la calle, quisimos llenarlas con otras cosas, para que todo el mundo se diera cuenta de que no pasaba nada porque no hubiese coches y que las calles se



La Alcaldesa Carmen Heras en su despacho, junto al Concejal de Tráfico José Carlos Jurado.



Carmen Heras y José Carlos Jurado junto al cartel oficial de la Candidatura "Cáceres 2016 ciudad europea de la cultura".

La ciudad necesita aún mucho desarrollo, pero tiene posibilidades. Aunque no es una gran ciudad, solo tiene 90.000 habitantes, tiene un montón impresionante de recursos, y lo que pretendemos es poner esos recursos en valor y que la gente los conozca. No solo hay que hablar del conjunto histórico de la ciudad y el conjunto arquitectónico, que es un poco la perla que todo el mundo viene a ver. La ciudad tiene otra serie de bellezas y de valores de tipo ambiental que están también ahí, y que tenemos que saberlos enseñar. Nuestro término municipal, que es de los más grandes de España, está repleto de esos tesoros y valores que mencionaba antes.

CÁCERES TIENE QUE SER CONOCIDO EN TODA SU EXTENSIÓN

La Alcaldesa continuó: Nuestro equipo de gobierno está trabajando en procurar que, cuando el turista viene a Cáceres, no solo visite la ciudad como tal, ojo que eso está muy bien, adentrándose en nuestra riqueza artística, gastronómica, histórica, etc., sino que además conozcan los alrededores de la ciudad. Tenemos dos sierras: una es la de San Pedro y la otra los Llanos de Cáceres, que son lugares con un gran valor ambiental, con cantidad de

aves y especies protegidas. Todo eso es lo que tiene que entrar en la tarjeta de presentación de la ciudad, no solamente el conjunto monumental que es impresionante y también tenemos que darle más vida, porque la verdad es: "ahora o nunca". Cáceres ha sido poco vendida turísticamente, pero cuando vienen a visitarnos, la gente se queda completamente admirada-

El mensaje que quedaría de las palabras de la Alcaldesa para todos nuestros lectores sería: "Visita Cáceres, te sorprenderá". Nosotros lo hemos hecho y realmente merece la pena.



Doce años (1995), de entrega con el ciudadano

En Grúas Aravaca, encuentras un amigo en quien confiar:

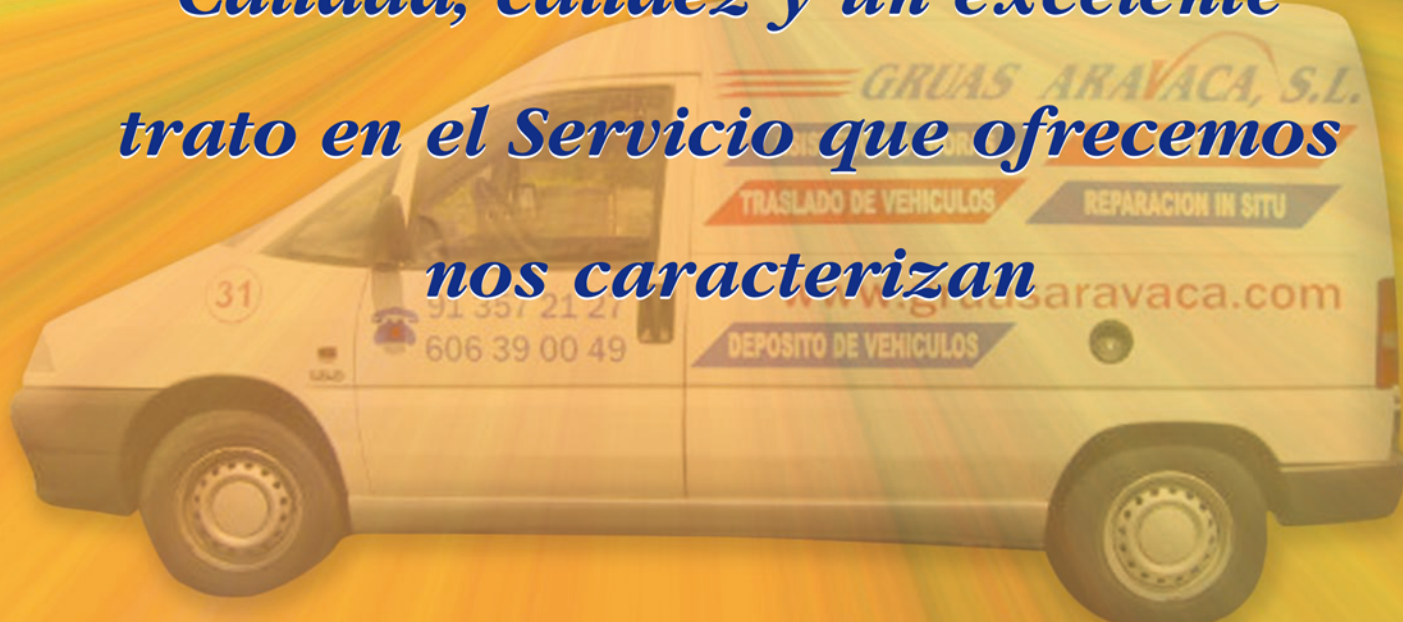
**EN LOS MOMENTOS EN
QUE USTED MAS NOS NECESITA**



Asistencia, Auxilio, Rescate
y mucha humanidad,
hacen de nuestro trabajo un
COMPROMISO DIARIO

GRUAS ARAVACA, S.L.

*Calidad, calidez y un excelente
trato en el Servicio que ofrecemos
nos caracterizan*



Estamos en:

*Madrid, Moncloa, Aravaca, Pozuelo, Las Rozas,
Majadahonda, Las Matas, Torreldones,
Villanueva del Pardillo, Villanueva de la Cañada,
Brunete, Boadilla del Monte, Sevilla la Nueva,
Villaviciosa de Odon y...*

Donde usted nos necesite

Tels: 91 357 21 27 / 91 357 23 63 • Móvil: 606 390 049
Fax: 91 630 24 13

Mail: gruasaravaca@gruasaravaca.com

www.gruasaravaca.com



SI TU MOTOR FUNCIONA

TU NEGOCIO TAMBIEN

NKR NPR NQR

NUEVA GAMA SERIE N

- Nuevos motores CRD de hasta 190 CV
Bajo coste de mantenimiento
- Nueva caja de cambios automatizada
- Mas comodidad, menor consumo



NKR (3.500-5.200 kg; 150cv) NPR (3.500-6.200 kg; 150cv) NQR (7.500 kg; 190cv)

* Modelo de la fotografía Isuzu Serie N NPR

** Según Condiciones Cobertura Extra Serie N. Consulte en la Red Oficial Isuzu.



Tel: 902 157 362

WWW.ISUZU.ES

Tecnología Japonesa. Fiabilidad Universal

**TENIENTE CORONEL JEFE DE LA COMANDANCIA DE LA
GUARDIA CIVIL DE CÁCERES**

**José A. Giro Castro:
“Vuestro trabajo es muy importante y
coadyuva a restablecer la seguridad vial”**

**“Quiero
aprovechar esta
ocasión para
dirigirme a los
profesionales de las
distintas empresas
de auxilio en
carretera, y
reconocerles su
trabajo y
colaboración”**

Esta provincia se caracteriza por su gran extensión (la segunda mayor de nuestro país) y cuenta consiguientemente con una amplia red de vías de comunicación, en bastante buen estado, entre las que destacan la A-5 (Autovía del Suroeste) y la A-66 (Autovía Ruta de la Plata), que atraviesan la provincia soportando unas importantes intensidades de circulación, con un porcentaje elevado de vehículos pesados.

Al año, la Guardia Civil de Cáceres viene atendiendo unos 1.200 accidentes de circulación, si bien la mitad de ellos, aproximadamente, consisten únicamente en daños materiales. El tipo de accidente que con más frecuencia se produce es la "salida de vía", causado, en la mayoría de las ocasiones, por las distracciones en la conducción y velocidades inadecuadas o excesivas. También destaca el elevado número de accidentes consistentes en atropello de animales, como consecuencia de la irrupción súbita de los mismos en la calzada.

Una vez hecha esta pequeña introducción, quiero aprovechar esta ocasión para dirigirme a los profesionales de las distintas empresas de auxilio en carretera, y reconocerles su trabajo y colaboración, pues tan pronto son requeridos acuden al siniestro para rescatar el vehículo accidentado, dejando la



vía libre de obstáculos para que podamos restablecer la circulación con seguridad lo antes posible o, para prestar su auxilio a un vehículo averiado, coadyuvando con su trabajo a mejorar la seguridad vial, pues un obstáculo en una vía de comunicación es un peligro potencial que aumenta proporcionalmente mientras más tiempo permanezca en dicha situación.

Se que se trata de un colectivo que tiene numerosas inquietudes con el ánimo de aumentar su profesionalidad y ofrecer un mejor servicio a sus clientes. Una demanda es conseguir que sus vehículos, cuando presten un servicio, tengan la consideración de vehículo prioritario, que actualmente nuestra legislación reserva exclusivamente a los servicios de policía, extinción de incendios, protección civil y salvamento y de asistencia sanitaria.

Nuestro marco normativo, al conceder el carácter de prioritario, hace una interpretación restrictiva similar a la utilizada por la mayoría de los países de nuestro entorno, otorgándole dicho carácter únicamente a los servicios que tienen la obligación de desplazarse con urgencia a los lugares donde son requerido, pues de ello puede depender, en numerosas ocasiones, la vida de personas, si bien, exigiendo que se haga un uso ponderado de la señalización prioritaria, y no eximiéndole de responsabilidad en supuestos, en que dicho desplazamiento urgente origine un

accidente de circulación, siendo necesario la obtención de una autorización especial para conducir este tipo de vehículos.

Como ya he dicho anteriormente, vuestro trabajo es muy importante y coadyuva a restablecer la seguridad vial, pero tened presente que cuando actuáis ya lo han hecho el resto de servicios que tienen la consideración de "prioritarios", en este caso, Guardia Civil, servicios médicos y en ocasiones el equipo de excarcelación de los bomberos, lo que hace que vuestro desplazamiento no sea tan perentorio, pues la zona del siniestro ya está regulada, los heridos deben ser adecuadamente atendidos, es necesario recoger todas la pruebas e indicios para el atestado policial y, finalmente, son retirados los vehículos.

Por estos motivos no estoy convencido de que esta inquietud vuestra pueda ser atendida por el legislador, pues ello implicaría necesariamente unos cambios legislativos que, sinceramente, considero que es difícil que se produzcan, aunque se puedan existir casos aislados que podrían justificarlo.

Otra idea que tiene vuestro colectivo es dotarse con una camisa o polo de color amarillo de alta visibilidad, que le proporcione seguridad en su trabajo y le confiera una imagen corporativa. Creo que se trata de una buena idea que comparto plenamente y, que no necesita ningún cambio normativo. Sugerir únicamente un aspecto, pues como quiera que en nuestro país no se reservaron colores de alta visibilidad para ningún cuerpo y, actualmente el color amarillo está muy extendido, quizás si lo que pretenden es dar una imagen corporativa, tal vez no sería descabellado buscar otro color específico, de alta visibilidad no usado habitualmente y que les identifique claramente a la vez que les proporcione la seguridad laboral.

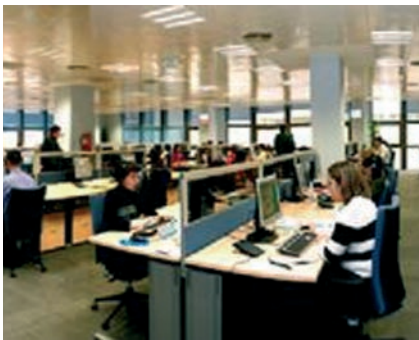
“Se que se trata de un colectivo que tiene numerosas inquietudes con el ánimo de aumentar su profesionalidad y ofrecer un mejor servicio a sus clientes”



Entrevista a **Maite Font,** **Directora General de Pelayo Asistencia**

Maite Font es licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales y Actuario de Seguros por la Universidad Complutense de Madrid. Lleva recorridos 24 años de experiencia laboral, destacando su paso previo por UNESPA como Gerente de la Comisión Técnica de Seguros de Automóviles y por multinacionales como, Tillinghast en Consultoría actuarial y General Re, en reaseguro internacional. En la actualidad y desde marzo de 2000, es la Directora General de **Pelayo Asistencia, S.A.** empresa aseguradora del Grupo Pelayo, creada con el propósito de prestar los servicios de Asistencia en Viaje, así como los derivados de toda la gestión telefónica de Grupo Pelayo para más de 1 millón de asegurados. En este año 2007 se prevé gestionar más de 4 millones de llamadas, por lo que en julio se acaba de inaugurar en Ávila otro Contact Center, que se suma al de Madrid y al de Argentina, contando para ello con unas 400 personas en el Área y una gestión telefónica 24 horas/365 días.

“Se está produciendo una apuesta por mejorar los compromisos de un Servicio Excelente, y la implementación de nuevas tecnologías”



La clave de los resultados y el crecimiento está en el Equipo.

¿Cuánto tiempo lleva en el sector de seguros y asistencia?

- En el sector de seguros lleva dieciocho años y en sector de asistencia siete.

¿Cuál es la situación actual del sector de asistencia en carretera?

- Está en un proceso de transformación y avance debido a las nuevas necesidades de los clientes y mayor nivel de exigencia. Se está produciendo una apuesta por mejorar los compromisos de un Servicio Excelente, y la implementación de nuevas tecnologías.

¿En qué ha variado en los últimos años? (Ha evolucionado o por el contrario está estancado)

- Ha evolucionado hacia una mayor profesionalización del sector y una mejora de la comunicación entre las dos partes implicadas: empresas de grúas y Compañías de asistencia en viaje, siempre en la búsqueda del objetivo común por la apuesta de un servicio de calidad.

¿En qué lugar esta posicionada Pelayo Asistencia en su sector?

- Entre los líderes de las Compañías aseguradoras de asistencia en Viaje.

¿Qué volumen de seguros de automóviles tienen actualmente? ¿Y de otros ramos?

- Más de un millón de pólizas, fundamentalmente de automóviles.

Además de sus propios asegurados, ¿a qué otros clientes asisten?

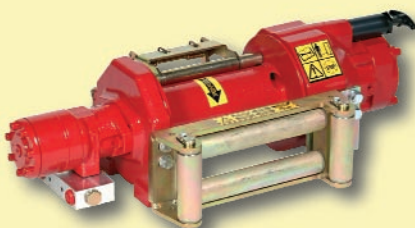
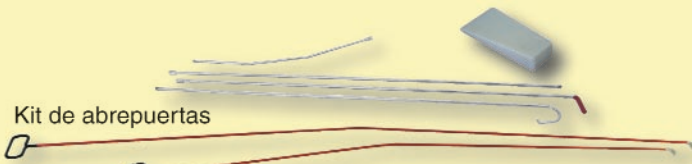


ProLux
Partner



Ideas para rescate

Kit de abrepuertas



!!!
PIDAN
NUESTRO
CATÁLOGO
TEL. 876 261 162
!!!

Neeb XXI S. L.

Polígono Industrial Valdeconsejo
Calle Aneto, Parcela 9a Nave 11
E-50410 Cuarte de Huerva (Zaragoza)

Tel. 876 261 162 · Fax 876 261 163

<http://www.neeb-krane.de> · E-mail: chema@neeb-logistica.com

“Desde Pelayo estamos apostando por las empresas que fomentan, como parte de su estrategia también, los sistemas de calidad”

- Todos nuestros clientes son nuestros asegurados de forma directa en Grupo Pelayo, contando además con algunos colectivos específicos como juristas y periodistas.

Háblenos del nivel de profesionalidad de las empresas de grúas que trabajan para ustedes.

- Desde Pelayo estamos apostando por las empresas que fomentan, como parte de su estrategia también, los sistemas de calidad, potenciando y canalizando nuestro volumen de negocio sobre ellas. Siempre hemos sido muy exigentes en nuestros requerimientos para incorporar a una empresa en nuestra Red de Proveedores. Esto ha facilitado la creación y mantenimiento de una red que se ajusta de forma dinámica a la realidad de la asistencia en viaje.

¿Nos queda camino por recorrer a nivel Europa en asistencia o por el contrario estamos igualados?

- En general creo que las necesidades y escenarios son distintos, por lo que no es fácil realizar una comparativa. Creo que estamos en línea con Europa en cuanto a la búsqueda de la calidad, cubriendo en cada caso la necesidad del cliente.

Desde su experiencia, en el supuesto de que nos quede camino por recorrer, ¿cuáles serían sus recomendaciones dirigidas a las empresas de auxilio en carretera?



- Centrarse en agilidad y profesionalidad.

¿Cuál es la principal problemática con la que se encuentran a la hora de prestar un servicio de calidad?

- La consecución de una mayor comunicación entre las empresas de asistencia en viaje y la compañía en la prestación del servicio. Creo que debemos ganar inmediatez y seguridad. Para el cliente lo importante es tener siempre información actualizada de la situación, pues valora mucho las indicaciones sobre el tiempo previsto de llegada de la grúa ya que le tranquiliza en su espera.

Respecto a seguridad vial, ¿qué opina sobre el interés generalizado de que se reglamente el color amarillo para todas las grúas, independientemente, de la empresa para la que presten el servicio?

- Es un asunto que, en todo caso serán las autoridades en materia de Tráfico y seguridad Vial, quienes reglamenten estos aspectos.

¿Considera importante que se contemple a las grúas que prestan su asistencia en la carretera, como vehículos prioritarios, al igual que ocurre en la comunidad canaria?

- Especialmente en los casos de accidente por los implicados en el

“Es necesaria la agilidad en la llegada de la grúa evitando situaciones de peligro y permitiendo una mejor gestión de los servicios a prestar”

siniestro. No obstante también en el resto de casos es necesaria la agilidad en la llegada de la grúa evitando situaciones de peligro y permitiendo una mejor gestión de los servicios a prestar.

¿La imagen que dan sus proveedores a sus asegurados, es la que Pelayo desea?

- Contamos con un centenar de empresas que han suscrito el “Protocolo de Calidad” del servicio de Asistencia en Viaje con Pelayo Asistencia, y estamos satisfechos por los tres aspectos que consideramos relevantes: agilidad, profesionalidad e imagen.

¿De qué forma ha afectado el nuevo reglamento de transporte 561/2006 por carretera (tacógrafo, limitadores de velocidad, etc.) a sus proveedores?

- Por la información que nos han ido reportando, en algunos casos ha supuesto un cambio en la gestión diaria de los servicios que realizan las empresas proveedoras.

¿Qué tema desea aportarnos desde su experiencia, para mejorar la calidad de nuestra gestión y servicio?

- Es fundamental que todos nos impliquemos y comprometamos en mejorar nuestros sistemas, lo que se traducirá directamente en un ágil servicio que entre todos buscamos dar a nuestro cliente.

eurogruas

¿Quiere trabajar sin condiciones?

C/ Industria, 21 (P.I. El Pla) - 08980 Sant Feliu de Llobregat (Barcelona)
Tel:93 685 47 00 - Fax: 93 685 44 74
www.eurogruas.org - e.mail:eurogruas@eurogruas.org



www.hmf.dk



www.omarsspa.it

Gruas Hidráulicas- Gruas de Rescate- Multicontainers





Actualmente están instalando un moderno equipo robotizado de soldadura que mejora el acabado de sus productos

CAMETAL:

Calidad y experiencia al servicio de las empresas de auxilio en carretera

CAMETAL, fundada en 1980, está ubicada en la localidad madrileña de Alcalá de Henares. Sus instalaciones de 20.000 metros, 9.500 de ellos cubiertos, acogen a una plantilla de 93 personas. Su facturación en el pasado ejercicio fue del orden de los 12.000.000 de euros, que este año superarán. Actualmente están instalando un moderno equipo robotizado de soldadura que mejora el acabado y sobre todo supone una gran reducción de tiempo en la fabricación. La inversión de este equipo ha supuesto 500.000 euros, participando en la misma Montenegro Ibérica, socios de la empresa.

Sobre estos temas y su vinculación con ANEAC, nos habla Juan Reinald Batalla, Director Comercial de CAMETAL, quien lleva desde 1.985 vinculado a la empresa.

**Juan Reinald Batalla,
Director Comercial:
“En lo referente al
transporte de
coches, lo hacemos
absolutamente
todo”**

¿Qué tipo de carrocerías fabricáis?

En lo referente al transporte de coches, lo hacemos absolutamente todo. Desde una grúa pequeña para llevar un coche, a otras de tres, cuatro o cinco vehículos; camiones remolque portacoches,

para llevar ocho o nueve turismos; camiones remolque portacamiones; grúas de arrastre; plataformas para el transporte de maquinaria; equipos portacontenedores; fabricamos bañeras para áridos destinadas a Montenegro, es una fabricación exclusiva que hacemos para ellos; hacemos también remolques para coches y ahora estamos viendo la posibilidad que tenemos, aprovechando la instalación robótica, para comenzar la fabricación de basculantes, queremos introducirnos en ese campo y vamos a ver como se desarrolla el tema. Todo esto es fundamentalmente nuestra actividad.

Dentro de las grúas de auxilio en carretera, ¿qué tipo carrozais más?

Nosotros no carrozamos 3.500 Kilos, porque entendemos que no queda carga. A partir de ahí, para plataformas de un solo piso, vehículos de 5.000, 6.000 y 7.000 kilos aproximadamente. Luego ya en

dos plantas, para llevar un coche arriba y otro abajo, ya son vehículos entre 10 y 12 toneladas.

**“Ahora lo que
muchos clientes nos
están planteando, es
la fabricación de
vehículos que
puedan llevar un
poco de todo”**

¿Qué cantidad de plataformas fabricáis anualmente?

Plataformas portacoches podemos fabricar entre 140 y 160 al año. -Juan Reinald Batalla continuó- Ahora lo que muchos clientes nos están plantean-



Juan Reinald Batalla, Director Comercial de Cametal.



Foto superior: Un operario traslada un plataforma portavehículos en la sección de pintura.



Sobre estas líneas y a la izquierda, diferentes detalles de las instalaciones de CAME TAL. La superficie cubierta es de 9.500 metros.



do, es la fabricación de vehículos que puedan llevar un poco de todo, es decir, están cogiendo turismos, también furgones e incluso vehículos industriales y maquinaria. Por eso te demandan vehículos de un tonelaje mayor de 18 ó 26 toneladas, con carrocerías adaptadas para ser más versátiles. La inversión es mayor pero tienen muchas más posibilidades.

¿Qué materiales utilizáis?

Chapa acerada. El aluminio lo empleamos como subconjunto, para elementos, tipo rampas de carga. En picados, para aprovechar más la superficie de carga de una plataforma. Pero aluminio en lo que es estructura de carrocería no empleamos. Lo que sí estamos haciendo es galvanizar cada vez más el material y así nos libramos de los dichos temas de óxido, y poco a poco lo queremos introducir en todos los productos que hacemos, en la medida que sea posible, claro.

Dentro de vuestro sector, en ¿qué lugar estáis situados?

No dispongo de datos precisos, pero pienso que estamos punteros. En las grúas pequeñas estamos ahí, como el resto de fabricantes, no te puedo precisar si un poco más arriba o algo más abajo. En las carrocerías para el transporte de cuatro, cinco o seis coches sí puedo decir que el 80% del mercado nacional es nuestro.

“Se trabaja con I+D porque entendemos que es el futuro. Eso de trabajar un poco a ojo, no tenemos mentalidad de hacerlo, ni se nos ha ocurrido nunca”

¿Qué importancia dais a la investigación y el desarrollo (I+D)?

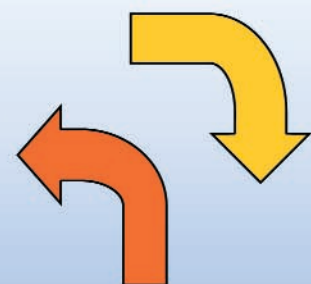
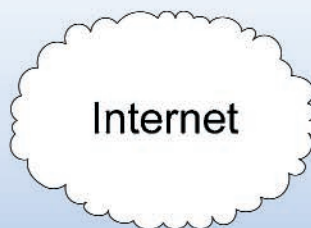
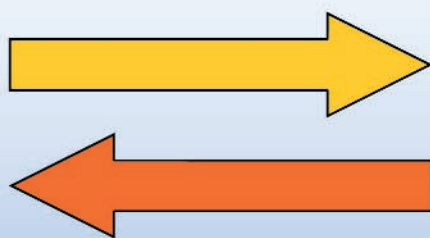
Muchísima. Tenemos una oficina técnica con cinco personas y cualquier vehículo que viene aquí para carrozar, primero va al departamento técnico, una vez que se emite la orden de producción elaboran un plano a escala con todo el equipamiento, medidas, etc. Exactamente como quedará el vehículo carrozado. Ese plano se facilita al jefe de equipo correspondiente y el procede al montaje de la unidad en el chasis. Se trabaja con I+D porque entendemos que es el futuro. Eso de trabajar un poco a ojo, no tenemos mentalidad de hacerlo, ni se nos ha ocurrido nunca. Un cliente que tiene una grúa de hace varios años y en un momento dado necesita algo, existe un plano de esa grúa con un expediente y unas medidas, donde se puede verificar y trabajar con todos lo elementos.

Ecología medioambiente y CAME TAL

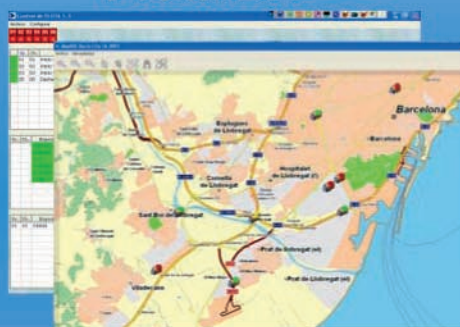
Gestione sus servicios con un coste mínimo



Compañía Asistencia



FlotalDX®

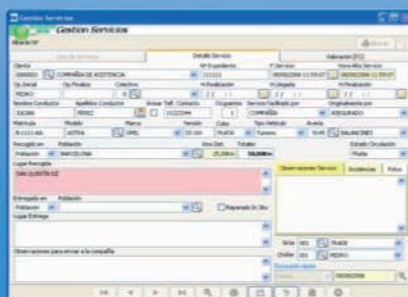


Asigne de forma eficaz y rápida el expediente a su flota de grúas

Compatible con varios dispositivos móviles:

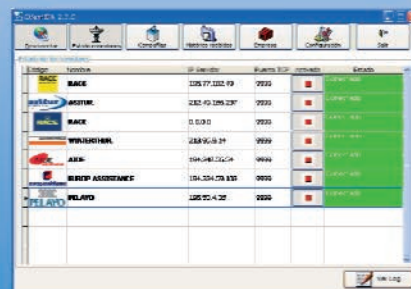


Gesgru®



Gestione todos los servicios de la compañías

ClientIDX®



Reciba los datos del servicio desde Internet sin necesidad que la compañía le haga llamadas telefónicas



Envío de datos del expediente



Envío de datos de finalización del expediente

Relación de algunos de nuestros clientes que ya confían en nuestro sistema:

ALCALDE ASISTENCIA
ASISTENCIA DIANA
ASISTENCIA JIAUTO
ASISTENCIA VALMAR
AYUDA Y RESCATE 24 H.
BALLESTER
CARMELO MARTINEZ
CMAC
ELOY ASISTENCIA
EUROTRADIS

GRUAS ABRIL
GRUAS ASSUR
GRUAS CARLOS MARTINEZ
GRUAS CASTELLDEFELS
GRUAS CORB MARI
GRUAS CORBERA
GRUAS GARCÍA GARRAF
GRUAS GRANOLLERS
GRUAS HURTADO
GRUAS INTER PATTY

GRUAS JUAN
GRUAS MALLORCA
GRUAS MAN Y FER
GRUAS MARTIN
GRUAS PARICIO
IRATXE
J.M. ALONSO
JORDI CARRES
JOSE Y STELA ASISTENCIA
MARTHE ASISTENCIA

ORTELLI
RADIO GRUA SABADELL
SERAVE
SEVILLANA ASISTENCIA
TLLRES. GAMEZ SANCHEZ
TALLERES VIÑOLAS
TODO ASISTENCIA
USABIAGA CARGO
V.I.P. BY ESTEVE
VIC ASISTENCIA



IDX Informática S.L.
Tfno: 93.436.00.42 FAX: 93.455.58.13
<http://www.idx.es>

Sobre ANEAC:
“Nos interesa que cada vez que organicen algo cuenten con nosotros. Es el sitio donde va el cliente, el usuario de la grúa y es el mejor expositor que podemos tener”

Sobre este tema, el Director Comercial nos comentó:

La normativa de medioambiente cada vez te está obligando más a tomar una serie de medidas con respecto a ruidos, materiales, sustancias con las que puedas estar trabajando y esas medidas las vamos tomando.

¿Qué relación mantenéis con ANEAC?

La toma de contacto fue en la I Jornada Madrileña de Auxilio en Carretera, organizada por AMEAC, a través de su Presidente, Francisco Salinero. La experiencia resultó muy grata y desde entonces mantenemos contactos periódicos y

estamos abiertos a cualquier tipo de iniciativa, porque al fin y al cabo es de lo que vivimos. Le comenté a Francisco Salinero que cada vez que organicen algo cuenten con nosotros, porque además nos interesa. Es el sitio donde va el cliente, el usuario de la grúa y es el mejor expositor que podemos tener.

¿Qué opinión te merece la actuación en las instituciones de ANEAC?

No es que me parezca positivo, es que es necesario. Nosotros también estamos en una asociación de carroceros, porque todo lo que sean gestiones, negociaciones o tratos que puedas tener con la



Detalle del moderno robot de soldadura que ha supuesto una inversión de 500.000 euros.

COMPRA-VENTA
TRANSPORTE Y
RECICLAJE DE VEHÍCULOS
GESTOR AUTORIZADO VFU
NÚMERO E-899.05



GRUAS SANT JORDI:

"un ejemplo a seguir en la adecuación a la nueva ley de intervención integral de la administración ambiental".





En las carrocerías para el transporte múltiple de vehículos acaparan el 80% del mercado nacional.

“Debes de buscar estar en una asociación, integrarte, porque siempre estarás mejor y más cubierto y por supuesto más al día de la normativa que vaya surgiendo referente a tu actividad”

“Es un servicio fundamental en la carretera. No tiene festivos, están lo 365 días del año, 24 horas. Igual que implica esa esclavitud, ese esfuerzo tan grande, se tendría que plasmar que tuvieran un reconocimiento”

Administración, es fundamental. Es imprescindible para todo, cara a llegar a acuerdos, a poder negociar, es muy interesante. La empresa de grúas que no esté en una asociación, me parece que ha elegido una forma que no es el mejor camino, porque el que está solo, por muchas grúas que pueda tener, puede tener en un momento una situación de indefensión tremenda. Debes de buscar estar en una asociación, integrarte, porque siempre estarás mejor y más cubierto y por supuesto más al día de la normativa que vaya surgiendo referente a su actividad.

Sobre la importancia de las empresas de auxilio en carretera comentó:

Es un servicio fundamental en la carretera. No tiene festivos, están lo 365 días del año, 24 horas. Igual que implica esa esclavitud, ese

esfuerzo tan grande, se tendría que plasmar que tuvieran un reconocimiento. Accidentes por desgracia está habiendo todos los días, y si no cuentas con estos vehículos de rescate y no les facilitas al máximo su labor, todo conduciría al caos. Claro que tendrían que tener un color unificado que les distinguiese y facilitase su labor.

¿Qué grado de profesionalidad darías a estas empresas?

Ha ido subiendo. Ahora tienen herramientas de trabajo adecuadas para su actividad. Cada vez buscan más asesoramiento y nosotros dentro de nuestra actividad, procuramos dárselo.

Juan Reinald Batalla antes de despedirse agradeció el interés de INFOANEAC en su empresa, brindándose para cualquier colaboración que la Asociación pueda precisar de CAMETAL.

Para más información: CAMETAL

Ctra. De Daganzo, km. 2,200 • 28806 Alcalá de Henares • MADRID
Telf.: 91 880 12 13

Cabrestantes

ALKO

Técnica de Vehículos

La gama más completa del mercado, para cualquier uso:

- manuales (250 a 1.250 kg)
- eléctricos (1.130 a 5.440 kg) 12 V o 24 V
- hidráulicos (3.600 a 20.400 kg)



Transformación de chasis-cabina

ALKO **amc**

AL-KO realiza las transformaciones de chasis cabina que aportan las siguientes ventajas:

Suspensión independiente

- + suave
- + estable
- + confortable

Homologación CE escalonada

- + fácil de homologar

ABS opcional (CE 71/320)

- + seguridad

Chasis galvanizado

- + duradero

Más carga útil

- + capacidad ejes AL-KO
- + ligero chasis AL-KO

Mayor volumen

- + anchura de carga
- + distancia entre ejes
- + voladizo posterior

Chasis rebajado

- + accesible
- + cómodo

- * Fiat Ducato
- * Peugeot Boxer
- * Citroën Jumper
- * VW Transporter
- * Renault Master
- * MB Sprinter



HD-P: Nueva gama de cabrestantes hidráulicos para uso profesional



HD-P 8000

NUEVO



HD-P 10000



Sección coordinada por
Emilio Domínguez del Valle,
Abogado de ANEAC-FENEAC

Al día

Ya han sido presentados los proyectos de Reglamentos de la Unión Europea para el acceso a la profesión de transportista y regulación del transporte internacional

Recientemente, la Comisión Europea ha elaborado sendos proyectos de Reglamentos que modificarán la vigente legislación sobre el acceso a la profesión de transportista y al mercado internacional de transporte.

El Gobierno de España a través del Ministerio de Fomento comenzará su examen en este ejercicio, y las organizaciones de transportistas contribuiremos con nuestras propuestas a la posición que se eleve a la UE. A modo sinóptico los Reglamentos tienen el siguiente contenido y novedades:

A) Reglamento CE sobre

Condiciones de Acceso a la Profesión de Transportista

Modifica la vigente Directiva Europea 96/26, para avanzar en mercado único europeo en materia de transporte y pretende crear condiciones de competencia más leales. Su implantación se diferirá en dos años tras su aprobación, probablemente en 2009.

Establece una nueva figura de *gestor del transporte* que es la persona que presta su certificado de capacitación profesional a la empresa para que pueda obtener la autorización de transporte, hasta un máximo de cuatro empresas. En el caso del transportista autónomo, el mismo puede ser su propio gestor de transporte, o bien contratar a un tercero que llevará como gestor la contabilidad, los contratos de transporte,

reparto de las cargas, mantenimiento de los vehículos y las medidas de seguridad. Las empresas de transporte constituidas antes del año 1983 no necesitarán esta figura hasta el 1.1.2012.

Las empresas deberán disponer de locales, de vehículos y de un centro de explotación con plazas de garaje suficientes para los vehículos que posean.

Se mantiene de modo similar la capacidad económica de las empresas con la acreditación de los 9000 euros para el primer vehículo y 5000 euros para los siguientes, pero se flexibiliza su acreditación.

Respecto a la formación mínima obligatoria en centros autorizados de 140 horas para poder hacer el examen de capacitación profesional, quedarán exentos quienes acrediten haber dirigido una empresa de transporte al menos 5 años.

Mayor control al establecer que los Estados miembros crearán registros electrónicos que recojan todos los datos de las empresas de transporte, que habrán de estar operativos antes del 31.12.2010.

B) Reglamento CE sobre Normas de Acceso al Mercado del Transporte Internacional de Mercancías por Carretera

Pretende refundir los Reglamentos CEE 881/92, 348/93, 684/92 y 12/98 a fin de liberalizar de mayor forma el transporte internacional por carretera, especialmen-

te en lo que se refiere al cabotaje, esto es, realizar transporte interior en otro Estado miembro distinto al que pertenece la empresa.

Redefine el cabotaje, permitiendo hacer hasta tres operaciones de transporte interior consecutivas a un viaje internacional en el plazo de siete días, obligando al transportista a llevar a bordo de sus vehículos documentos como las cartas de porte (CMR), que muestren la fecha y lugar de las salidas y llegadas.

Los transportes de cabotaje estarán sujetos a la normativa nacional del país donde se realiza el cabotaje en lo referente a las condiciones del contrato de transporte, pesos y dimensiones, IVA, tiempos de trabajo y de conducción y disposiciones relativas a especialidades de transporte (mercancías peligrosas, animales vivos, etc.).

La principal novedad es la exigencia de disponer de licencia comunitaria a los vehículos de 3'5 toneladas de MMA, por lo que la mayoría de los vehículos ligeros deberán solicitar la licencia comunitaria si pretenden hacer transporte internacional en el seno de la Unión Europea, junto con esta medida se modificará en España, con mucha probabilidad la definición de vehículo ligero, abandonando el concepto de la carga útil y refiriéndolo a la MMA, pasando a ser ligeros los que tengan más de 3,5 Tn. de MMA, como ya propuso el Ministerio en diciembre del año pasado.



MONCAR EUROPA S.L.

MONTAJES Y CARROCERÍAS

®

**GAMA
EXPRESS**

ESPECIALISTAS EN REMOLCADORES

**REMOLCADORES
PESADOS**



45TX



20TX

Moncar Europa S.L. - C/Guifré el Pilós, 14 nave 2N - Pol. Ind. Can Vinyals - 08213 - Polinyà - BARCELONA
Tel. +34 93 713 09 99 - Fax. +34 93 713 00 82 - Mov. +34 661 211 915

www.moncareuropa.com

COPEL Grupo GDC, S.L.
C/ Fuentespina, 14 - Local 9
28031 Madrid
Telf.: 902.435.505
Fax: 915 343 471

COPEL

GDC
GRUPO
Gestión & Desarrollo Corporativo

COPEL GRUPO GDC CORREDURIA DE SEGUROS DE AMBITO NACIONAL AL SERVICIO DE LAS EMPRESAS DE ASISTENCIA Y SALVAMENTO

!!! ATENCIÓN!!!

IMPORTANTE ACUERDO DE COLABORACIÓN PARA LOS ASOCIADOS DE ANEAC

Hemos formalizado un acuerdo con **ANEAC** para la comercialización de seguros para todas las empresas asociadas.

Todas sus coberturas de manipulación, transportes y explotación de su empresa en **una sola póliza:**

- **Responsabilidad Civil de la carga**, con inclusión de la manipulación de la misma.
- **Responsabilidad Civil Patronal** por las posibles reclamaciones de los empleados de su empresa en caso de accidente.
- **Responsabilidad Civil de explotación**, que cubre todos los hechos derivados de la actividad de su empresa, incluyendo la cobertura tanto dentro de sus instalaciones, como por los trabajos efectuados en el exterior de las mismas.
- **Daños ocasionados a los vehículos** porteados durante la operación de transporte de los mismos.

Con esta solución obtendrá un **ahorro del 60%** sobre su coste actual.

Otras ventajas:

- **Ahorro de hasta un 30%** en las pólizas de sus instalaciones, convenios colectivos y los seguros de circulación de sus vehículos.
- **Ahorro de hasta un 20%** en todos los seguros particulares.

**Entre en nuestro enlace de la web ANEAC O FENEAC
y obtendrá su mejor presupuesto**

¡NO LO DUDE, PIDANOS PRESUPUESTO SIN COMPROMISO!

Al día

El Ministerio de Fomento avanza en la implantación del Real Decreto 1032/2007 de 20 de julio, por el que se regula la cualificación inicial y la formación continua de los conductores de determinados vehículos destinados al transporte por carretera, que fue publicado en el BOE del 2 de agosto.

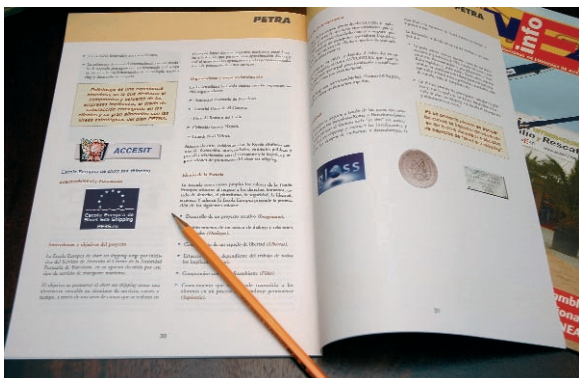
Como ya se informó durante su tramitación, esta norma tiene por objeto regular las condiciones para la obtención del certificado de aptitud profesional, acreditativo de la correspondiente cualificación inicial, y de la realización de los cursos de formación continua, necesario para la conducción en cualquier Estado miembro de la Unión Europea, para la que resulte obligatorio estar en posesión de permisos de conducción de las categorías C1, C1+E, C, C+E, D1, D1+E, D o D+E, estableciendo dos tipos de cualificación, la *inicial ordinaria*, que consiste en la asistencia a un curso de 280 horas de duración y la superación de un examen; y la *inicial acelerada*, que será principalmente para los mayores de 21 años y consiste en la asistencia a un curso de 140 horas de duración, y la superación

de un examen. Y la *formación continua* cada cinco años.

Dado que la entrada en vigor del CAP (certificado de aptitud profesional) es el 11-9-08 para los conductores de vehículos de viajeros y el 11-9-09 para los de mercancías, el Ministerio de Fomento está ya realizando la organización administrativa y de gestión de CAP y los Centros Autorizados donde se impartirá la formación. Así en jornada informativa a FENEAC del pasado 11.9.07 en reunión del Comité Nacional del Transporte por Carretera, se nos ha informado junto a las demás asociaciones de transportistas de los siguientes aspectos:

- La aplicación informática que se hará seguirá los principios de armonización para todas las CCAA y agilidad en trámites ya que los trámites se harán por Internet.
- Para la Autorización de Centros las solicitudes ya pueden formularse si bien dichas solicitudes no serán tramitadas hasta que no se encuentre en funcionamiento la aplicación informática.
- Todos los trámites, salvo la solicitud inicial que será por escrito, se harán por Internet.
- Cada Centro (físico) va a necesitar una autorización (independientemente de que pertenezca a la misma empresa o asociación) La solicitud se presentará en la Delegación de Transportes de la Provincia donde se vaya a abrir el centro, y se inscribirá en una sección especial creada al efecto en el Registro de Empresas Transportistas y Actividades Auxiliares.

- Respecto a la homologación de cursos, una vez autorizado el centro de formación, habrá de pedir uno o varios cursos (se hará por Internet) y será la CCAA en cuestión la que lo apruebe o no. Una vez que se homologue un curso, éste, será válido para la totalidad de los Centros de formación que tenga autorizados una misma empresa o asociación en todo el territorio nacional.
- Sobre la mecánica de los cursos, antes de 10 días de iniciarse un curso la empresa o asociación autorizada notificará su realización al servicio provincial donde esté el centro donde vaya a ser impartido.
- Del resultado del curso, el centro comunicará por Internet los alumnos que hayan superado el examen o en caso de los cursos de formación continua la superación de las 25 horas (dado que no hay examen en esta modalidad), la formación continua fraccionada se hará en el mismo año natural y en el mismo centro.
- Cuando el centro comunique el fin de un curso habrá de enviar foto y datos del DNI de los participantes que han superado examen para que la CCAA vaya emitiendo la correspondiente tarjeta al conductor.
- La convocatoria de exámenes se producirá 6 veces al año por cada CCAA.
- El examen tendrá 100 preguntas tomadas aleatoriamente de una Base de Datos de 2000 preguntas, con 4 respuestas alternativas y una de ellas correcta. La seguridad se garantizará mediante un fichero XML cifrado por clave 3DES.
- El examen se imprimirá "in situ"





REGALO

**BOLSA DE ACCESORIOS
POR LA COMPRA DE UN
CABRESTANTE INDUSTRIAL**
* Hasta el 30 de Junio



**CONTROL REMOTO
INALÁMBRICO**



CABRESTANTES INDUSTRIALES

HIDRÁULICOS

serie 6	- 2.700 kg.
serie 9	- 4.100 kg.
serie 12	- 5.400 kg.
serie 15	- 6.800 kg.

ELÉCTRICOS 12 y 24 v.

serie 9	- 4.100 kg.
serie 12	- 5.400 kg.
serie 15	- 6.800 kg.

FIABILIDAD RENDIMIENTO RENTABILIDAD

WARN
TODO EN CABRESTANTES

GATO MECÁNICO
JACKALL

Lodax
WIRELESS
SOLUTIONS

implementos s.a.

General Pardiñas, 112 bis • 28006 Madrid
Tel. 91 562 38 98 (5 líneas) Telefax 91 562 11 85

► www.implementos.com ◀

E.mail: implementos@implementos.com

Al día



y se tramitará mediante sistemas de corrección automática OCR.

- En relación a la expedición de CAP, los listados se notificarán al interesado y al centro mediante SMS. El sistema informático imprimirá el certificado en las lenguas oficiales de las CCAA correspondientes y el Registro de Empresas de Transportes y Actividades Auxiliares anotará la inscripción del mismo.

- La tarjeta física se expedirá posteriormente por las CCAA o por la FNMT (aún por determinar)
- Los plazos de implantación del sistema son los siguientes: comienzo del proyecto 9/07; Autorización de Centros 12/07; Resto del sistema de gestión 2/08; BBDD de examen 3/08; Formación de funcionarios e implantación 3/08; Primeros exámenes 9 y 10/08.

En trámite el Anteproyecto de Ley sobre Contrato de Transporte Terrestre

En reunión informativa con la Subdirección General de Ordenación y Normativa del Ministerio de Fomento, FENEAC y el resto del Comité Nacional de Transporte por Carretera, realizaron un análisis de los trabajos efectuados hasta la fecha por Fomento en relación con el Anteproyecto de Ley de Contrato de Transporte Terrestre, que ya ha sido elaborado por el Ministerio de Justicia, y que será remitido al Parlamento cuando concluya el trámite de informes, para el que las asociaciones tenemos hasta fin de septiembre, sin perjuicio de futuras gestiones con los Grupos parlamentarios.

Dadas las fechas de las próximas elecciones, la Ley no será aprobada en esta legislatura.

El Anteproyecto pretende actualizar el régimen jurídico del contrato de transporte terrestre, que en la actualidad se encuentra regulado en el Código de Comercio de 1885, alejado de las necesidades actuales del transporte, por lo que se intenta además adaptar y armonizar a nivel de la Unión Europea estableciendo una regulación común para transporte por carretera y por ferrocarril, siguiendo las pautas del contrato de transporte internacional (CMR), de 1956 y la Ley

sobre Condiciones Generales de Contratación de 1997.

Será de aplicación a todo tipo de transporte, ya sea urbano o interurbano. En el caso de algunas especialidades, como mudanzas, transporte multimodal, sucesivo, o de animales vivos, se establece una regulación específica, por lo que FENEAC ya ha propuesto al Ministerio de Justicia y al de Fomento que se recoja la especialidad del auxilio por carretera.

La Ley es principalmente (salvo responsabilidad y plazos) de carácter dispositivo, lo que significa que su contenido sobre condiciones de contratación será aplicable sólo para el caso de que las partes no hayan pactado algo expresamente al respecto.

La Ley establece nuevos límites de responsabilidad en 8,33 unidades de cuenta por kilogramo, lo que son 11,5 ¢/kg, superando ampliamente a los 4,5 ¢/kg actuales, y serán de aplicación en casos de responsabilidad contractual y de responsabilidad extracontractual.

La carta de porte podrá ser elaborada por medios telemáticos, y será apta para sus menciones en el tráfico mercantil aunque falte alguno de sus requisitos.

Respecto a la carga y descarga, se mantiene la regulación vigente de la LOTT. O sea, en carga completa corresponde a cargador y destinatario salvo pacto en contrario, y en carga fraccionada al transportista.

El Anteproyecto también avanza en las definiciones de transporte al eliminar el concepto carga fraccionada, hablando de paquetería, y modificando los conceptos de caso fortuito y de fuerza mayor por "causas que el transportista no pudo evitar". No obstante, estos conceptos habrán de ser interpretados por los jueces como hasta ahora.

Se regula que el momento en que surge la obligación al pago del precio del transporte será en el de la entrega de la mercancía, lo que no impide que se pacten aplazamientos del pago efectivo como hasta ahora.

El plazo para reclamar se unifica en un máximo de 1 año, transcurrido el cual prescribirán las acciones.

Por último, el Anteproyecto será desarrollado por vía reglamentaria mediante el establecimiento de Condiciones Generales de Contratación o Contratos Tipo.

En breve se dará traslado de las alegaciones que FENEAC y el Comité Nacional de Transportes por Carretera realicen al Anteproyecto.



MONCAR EUROPA S.L.

Para mas información llamar 661 211 915

Express 45TX

Desde 96.880 €



- Normativa CE.
- Capacidad máxima de elevación **45.000 kgm.**
- Sobrechasis fabricado en tubo de acero ST52.3.
- Grúa fabricada en tubo de acero ST52.3 y chapa de acero sueco de alta resistencia (Domex 690).
- Sistema hidráulico protegido con válvulas de seguridad (CE)
- Brazo telescópico con dos salidas hidráulicas.
- Patas hidráulicas traseras.

Express 20TX

Desde 60.440 €

- Normativa CE.
- Capacidad máxima de elevación **20.000 kgm.**
- Sobrechasis fabricado en tubo de acero ST52.3.
- Grúa fabricada en tubo de acero ST52.3 y chapa de acero sueco de alta resistencia (Domex 690).
- Sistema hidráulico protegido con válvulas de seguridad (CE)
- Brazo telescópico de simple extensión.



* También disponemos de un modelo de 20TX para quinta rueda. Información al 661 211 915

Express 2000

Desde 23.495 €



- Pala automática.
- Capacidad máxima de elevación **1.800 kgm.**
- Mando a distancia vía radio.
- Grúa fabricada en tubo de acero ST52.3 y chapa de acero sueco de alta resistencia (Domex 690).
- Sistema hidráulico protegido con válvulas de seguridad (CE)
- Brazo telescópico de simple extensión.
- Sistema de doble cilindro de elevación que aporta mayor estabilidad al equipo.

Moncar Europa S.L

Pol. Ind Can Vinyals - c/ guifré el pilós, 14, nave 2N - 08213 - Polinyà -BARCELONA

Tel. 93 713 09 99 - Comercial 661 211 915

comercial@moncareuropa.com

Precios IVA no incluido.

ASUNTO: AMPLIACION DE LAS AYUDAS AL ABANDONO DE LA PROFESIÓN

El pasado día 10 de octubre el Ministerio de Fomento, ha presentado al Comité nacional de Transportes por Carretera, del que FENEAC es miembro, un nuevo proyecto de Orden para la concesión de las ayudas para el cese de la actividad de transportista de aquellos que superen la edad de 60 años.

Como es lógico el proyecto pretende adaptarse a la nueva normativa sobre autorizaciones (tarjetas) vigente desde el pasado mes de abril quedando conformadas y cuantificadas las ayudas de la forma que sigue (independientemente del mantenimiento del abono de los semestres restantes hasta la edad de jubilación, cuya cuantía no está aún fijada pero que al menos será como la que actualmente se está abonando, o sea, 5300,00 por semestre).

Así:

- Para los titulares de autorizaciones de transporte pesado de mercancías MDP o de viajeros en autobús VD (hasta un máximo de dos) la cuantía será de 30.000,00 €.
- Para los titulares de autorizaciones de transporte ligero de mercancías MDL con vehículos de más de 3.500 kgs. de MMA, la cuantía será de 15.000,00 €.
- Para los titulares de autorizaciones de transporte ligero de mercancías MDL de vehículos de menos de 3.500 kgs. de MMA, la cuantía será de 12.000,00 €.

Estas ayudas se convocarán como es costumbre para el mes de enero del 2008.



P



Tagasa

EMPRESA COLABORADORA DE ANEAC



POR FIN LLEGO LA EVOLUCIÓN

Después de varios años sin novedades en las plataformas y a consecuencia de la transformación del automóvil, nace TAGASA, para cubrir las necesidades y corregir las dificultades que teníamos en la carga y descarga de vehículos y motocicletas, así como su seguridad en el transporte. En TAGASA se aplica la mejor tecnología en soldadura y planteamientos de diseño, tan prácticos como sus plataformas basculantes de bajo ángulo de carga, sistema patentado por TAGASA, construidas con la máxima calidad en todos sus componentes. TAGASA dispone de una especial post-venta de solución rápida.

Nuestro lema es: CALIDAD Y SERVICIO.

Persona de contacto:
CARLOS SANTAFE

TAGASA

C/ Bierzo, 23 • 28947 Fuenlabrada (SPAIN)
Tel.: 034 91 642 25 53 • Fax: 034 91 642 25 53
Móvil: 638 826 714

TABLON de anuncios

VENDO GRUA IVECO DAILY

VENDO GRUA IVECO DAILY 65/15, CON PALAS EN PERFECTO ESTADO DEL 2003, PLATAFORMA CON MANDO PARA TODAS LAS FUNCIONES. TELEFONO 629444240

VENDO GRUA MITSUBISHI CANTER

VENDO GRUA MITSUBISHI CANTER, PLATAFORMA DESLIZANTE, AÑO 2002, EN MUY BUEN ESTADO. TELEFONO 629444240

VENDO NISSAN CABSTAR PLATAFORMA ENCABO

VENDO NISSAN CABSTAR 110CV, DESLIZANTE DE ALUMINIO ENCABO, PMA 3.500KG, ROTULADA DE MAPFRE, LA GRÚA ES DE DICIEMBRE DE 1999. TELEFONO DE CONTACTO: 639152185

URGE COMPRA: POTRO DE REMLCAR

URGENTE - COMPRO, potro de remolcar, Telf. 619222015 mail es carlos@ccear.es

VENDO RENAULT MIDLUN 180CV DOBLE PISO

VENDO GRUA PORTAVEHICULOS RENAULT MIDLUN 180CV, FINALES DEL AÑO 2001, DESLIZANTE ENCABO DE DOBLE PISO, PMA 8.500 KG, CARGA ÚTIL 3.400 KG, 6,20 MTS LONG PLATAFORMA. TELÉFONO: 639152815

VENDO FORD TRANSIT AÑO 1999 CON PLATAFORMA MONZA

GRÚA FORD TRANSIT AÑO 1999 CON PLATAFORMA MONZA PRECIO 10.440 EUROS. TEL CONTACTO 619035235

VENDO NISSAN ECO T135

GRUAS AZOR VENDO NISSAN ECO T135 CARROCERIA ENCABO 6M. Y CUCHARA TFNO. 619-72-13-70

VENDO NISSAN ATLEON 140CV

VENDO NISSAN ATLEON 140CV DESLIZANTE CAME TAL, ROTULADO DE MAPFRE, FUNCIONANDO EN PERIODO DE TARJETA DURANTE 30 DIAS, PMA 8.000KG, CARGA UTIL 3.480KG, NO CUCHARA. TF: 639152815

SE VENDE CAMION GRUA DE PALAS MARCA MARMON

Se vende Camión grúa de palas Marca Marmon, motor Cummins 400cv cambios Fuller. Equipo hidráulico, 2 cabrestantes, equipo de enganche por ballestas y ejes, compartimentos con estantes de racorería, baño, literas, deposito de combustible de 350+350 litros. Enganche para remolque, cámara trasera. Precio 78.000 € Persona de contacto: Manolo tel: 656960017

VENDO FORD TRANSIT DE 1999

SE VENDE GRUA PORTAVEHICULOS, FORD TRANSIT DEL DICIEMBRE DE 1999. PLATAFORMA DESLIZANTE DE ALUMINIO CON CABRESTANTE HIDRAULICO, CON 260.000 KM. EN PERFECTO ESTADO DE FUNCIONAMIENTO. PRECIO 10.300 € + IVA. Tfn: 973 531 879/617 09 41 52

VENDO GRÚA PORTAVEHICULOS NISSAN

Vendo grúa portavehículos Nissan Cabstar, 120 CV, a/a, año 2002, cabestrante desplazable Foima. PMA 4500Kg, carga útil 1900Kg. Muy buen estado. Tel: 639 15 28 15

VENDO GRÚA NISSAN

Vendo grúa Nissan Trade 100. a/a, plataforma Encabo deslizable. PMA 3950Kg, se puede rebajar a 3500Kg. Con doble cabina para poder llevar 5 pasajeros. Tel: 626 98 36 85

VENDO GRÚA NISSAN

Vendo grúa Nissan Trade 100, a/a, plataforma Cametal deslizable. PMA 3500Kg. Tel: 626 98 36 85

NARROS

NARROS



Fábrica y oficinas
Camino Vereda del Manzanares, P1 y P2
Polígono Industrial El Álamo
28607 EL ÁLAMO - MADRID

Atención al Cliente
Telf.: 902 19 46 57
Fax: 91 810 49 42
Web: www.narros.net
E-mail: narros@narros.net



FOIUMA[®]

S.A.

Fabricación de equipos para
transporte, rescate y asistencia

De la Industria, 46
Pol. Ind. Nord-Est
S. Andreu de la Barca
08740 Barcelona

Tel.: 902.36.47.95*
(00.34) 93.682.83.00*
Fax (00.34) 93.682.83.01
foima@foima.com - www.foima.com

